

EXPLORACIONES Y COLONIZACION EN LA REGION CENTRAL MAGALLANICA, 1853-1920 *

MATEO MARTINIĆ B. **

I.— *Delimitación y características geográficas del territorio.*

En la parte central y oriental de Magallanes, se ubica un territorio enmarcado en general por la frontera con la República Argentina, al Norte; por el paralelo 53° y el estrecho de Magallanes, al Sur y Suroriente; y por el meridiano 71° 45', el canal Fitz Roy y las aguas de Otway, al occidente. Este territorio que conforma parte importante del ecúmene regional y es conocido en la geografía histórica como *Patagonia oriental chilena* (Bertrand, 1885) ¹. El área corresponde propiamente al distrito estepario continental meridional —la pampa patagónica— sobre el

cual se inició masivamente la actividad económica colonizadora fundamental durante el último cuarto del siglo XIX, por tratarse de una comarca fácilmente accesible, desprovista de grandes obstáculos y naturalmente abierta y amplia para el desarrollo ganadero. Vale la pena puntualizar que el límite meridional dado para el distrito no es arbitrario, por cuanto él coincide en general de sur a norte con del terreno estepario, la pampa patagónica, entre las localidades de Chabunco y cabo Negro.

Dentro del polígono geográfico indicado, caracterizado por un relieve general plano ondulado que otorga uniformidad al área, se distinguen algunos hechos fisiográficos muy característicos. Ellos son, a) orográficos: el *cordón Verano*, sector montañoso terminal oriental de la Precordillera, en el borde occidental del distrito; los *cerros de Palomares* y *Lomajes de las Leoneras*; los *cerros de San Gregorio*, que se prolongan hacia el Norte en forma de una meseta de suave declive, la *Pampa de los Terromontos* ²; y la zona de cráteres y formaciones volcánicas al

* Corresponde al proyecto de investigación "Estudios de la evolución económico-social de Magallanes durante el período 1870-1920".

** Sección Historia, Departamento de Historia y Geografía.

¹ Esta denominación derivó de las jurisdicciones territoriales mutuamente convenidas por Chile y Argentina en la región meridional del continente, en virtud del Tratado de Límites de 1881. Por este instrumento Chile vio reconocida su soberanía sobre una porción de la Patagonia oriental austral, entre el paralelo 52 y el Estrecho. Si aceptable históricamente la denominación, ella es impropia desde el punto de vista geográfico ya que *Patagonia oriental* es todo el territorio situado al naciente de la cordillera de los Andes. Y como Chile posee además territorios extraandinos desde el paralelo 42° hasta el 52°, éstos y la parte austral antes mencionada conforman la actual Patagonia oriental chilena.

² El topónimo deriva de las plantas *Azorella trifurcata* y *A. caespitosa* que crecen formando montículos, de allí "terromontos", nombre que le asignara Bertrand. En mapas modernos (v.gr. Carta de Chile, I.G.M., escala 1:500.000, cuarterón Estrecho de Magallanes 5100-6800) se reconoce el nombre como Pampa de los *Terremotos*, lo que a todas luces constituye un error por corrupción del topónimo, originado en el lenguaje de los antiguos baqueanos.

nororiente del distrito. Entre las tierras bajas o planas consignamos las pampas *Larga, del Zurdo y de Gallegos Chico* —antigua *Mapa de los guanacos* por la abundancia de tales cuadrúpedos—, expresiones en general de la meseta patagónica meridional; y los valles *del Bautismo y del Ciaike y Posesión*; las llanuras del norte de la península de Brunswick, el valle lacustre del istmo de la misma y la planicie litoral que se extiende desde Cabeza del Mar a la bahía Muni- ción.

b) *Hidrográficos: cuenca del Estrecho*, con cursos tales como el río Santa Susana y los chorrillos (arroyos) Kimiriai- ke y Meric entre varios; *cuenca del Atlán- tico*, que reúne a los ríos más importan- tes del distrito, tales como Penitente, Zurdo, Gallegos Chico y Ciaike o Chico; *Cuenca del seno Skyring*, con el río Haase y los chorrillos del Salto y Verde; *cuenca de la Laguna Blanca y área lacustre del istmo de la península de Brunswick*.

En cuanto al litoral y siendo fundamen- talmente frontero con el estrecho de Ma- gallanes, el distrito está determinado por el curso oriental y parte del central del gran canal. El borde Suroriental es rela- tivamente parejo y ofrece accidentes nota- bles como la punta Dungeness y la pro- longación terrestre que forma la *Primera Angostura*; el *cabo de San Gregorio* y las escotaduras que forman los puertos in- teriores de *Oazy y Peckett*, y la *laguna de Cabeza del Mar*, que no es más que una prolongación marina de la cuenca lacus- tre vecina. Entre las bahías formadas en el litoral están las de *Posesión, Muni- ción, Dirección, Santiago y San Gregorio*. El litoral sudoccidental es también relativa- mente tan parejo como el anterior.

Agregamos además que histórica y geo- gráficamente el distrito se integra con las comarcas situadas entre la frontera y la margen sur del río Gallegos y en igual medida se vincula con el vasto territorio ubicado entre este río y el Santa Cruz, que la República de Chile ocupó pacifi- camente hasta 1878 y que acabó por ce- der a la República Argentina con el tra- tado de 1881.

Fitogeográficamente considerado el te- rritorio según se ha visto es una zona donde predomina la estepa con su vege-

tación típica de gramíneas duras y mator- ral más o menos ralo, sin embargo de lo cual el bosque caducifolio está pre- sente en los bordes occidental y sur del distrito, y en forma aislada en los secto- res sudoriental, sur y sudoccidental de la laguna Blanca. En este último caso la ve- getación arbórea está formada por un monte puro de ñire (*Nothofagus antarc- tica*) en tanto que en el borde occidental el bosque deciduo está constituido por una asociación mixta de lenga (*Nothofa- gus pumilio*) y ñire.

II.— *El país tehuelche.*

Con un poblamiento iniciado once mi- lenios antes, el territorio, al producirse el establecimiento permanente del hom- bre blanco en la región patagónica meri- dional a contar de 1843, era el dominio secular de los cazadores esteparios, los *aonik'enk*³. Nómades por necesidad esen- cial, pues dependían del movimiento pe- riódico de los animales objetos de la ca- za, particularmente desde que a mediados del siglo XVIII llegaron a dominar el ca- ballo, introducido doscientos años antes por los españoles en las riberas del río de la Plata, se movían regularmente y se- gún las estaciones a lo largo de las cos- tas, los valles fluviales y cañadones o cruzando las llanuras en rutas prefijadas, conocidas desde tiempo inmemorial, se- gún lo hicieron necesario diversas cir- cunstancias asociadas por lo general a la subsistencia.

Junto a estas sendas indígenas se situa- ban los paraderos tradicionales, *aik, aik'n* o *aiken*⁴, donde los tehuelches encontra- ban los elementos más indispensables pa- ra asentarse: abrigo o reparo, aguada, combustible (leña) y proximidad de la caza. Las relaciones de los primeros via- jeros que se internaron por el territorio estepario meridional permitieron conocer

³ De *aonik*, sur, y *kenk*, gente; gentilicio con el que se designaban a sí mismos los aborí- genes, a los que los araucanos llamaron *te- huelche*, cuyo significado es semejante, y los españoles *patagones*.

⁴ Las tres grafías significan lo mismo: lugar, campamento o paradero.

la ubicación y denominación de buena parte de tales sitios.

Según los antecedentes recogidos por la tradición histórica es posible determinar tres rutas o sendas principales: una que se dirigía desde la península de Brunswick en el Sur, cruzando el distrito con dirección N.E. desde el *Despuntadero* (angostura o istmo de Cabeza del Mar), o desde el vado del canal que une la laguna homónima con el Estrecho, en derechura hacia el valle del Ciaike; el rumbo segundo se variaba hacia el N. antes de la desembocadura de este río, tornando hacia el Gallegos y una vez atravesado éste la senda proseguía hacia el estuario del Santa Cruz. En esta ruta se han identificado los siguientes paraderos de Sur a Norte en el actual territorio chileno: *Koikash-aiken*, *Horsh Aiken*, *Namer Aiken*, *Ciaike*, *Ushaiken* y *Palli Aike*⁵; junto a esta senda estaban los excelentes campos de caza del valle del Bautismo (Martinić, 1979).

Una segunda ruta llevaba desde Cabeza del Mar hasta Posesión, a lo largo de la costa del Estrecho, rumbo de los cazadores de guanacos y avestruces situados allende la bahía Santiago. Sobre esta ruta estaban situados los paraderos *Kolk-aike*, *Kemerokaik* (*Kimiriaike*) y *Okerer-Aike*⁶. Finalmente una tercera senda conducía desde Cabeza del Mar rumbo al Norte, por el oriente de la laguna Blanca, hacia el valle del río Gallegos y atravesado éste, hacia la sierra de los Baguales, pasando por las pampas altas del norte de dicha laguna en donde había grandes manadas de guanacos. Tal abundancia hizo que los baqueanos llamaran a esta comarca "*La Mapa de los Guanacos*" (Rogers, 1878). De los paraderos que existieron sobre esta ruta en lugares vecinos a la laguna de los Palos, laguna Blanca y laguna del Zurdo, se ha podido identificar solamente a

*Chej-Chej Aike*⁷, situado a orillas del río Zurdo. Separado de aquellas sendas, probablemente sobre una variante, se ubica junto o en las inmediaciones del río Gallegos Chico el paradero de *Juniaike*⁸, precisamente en una comarca donde los testimonios arqueológicos evidencian una presencia continuada a lo largo de varios milenios.

Los nombres mencionados, la mayoría de los cuales hemos rescatado en paciente labor de rastreo durante años, representan sólo una parte pequeña de la que debió ser rica toponimia indígena y que en forma sensible se ha perdido para siempre⁹.

Los tehuelches amaban con pasión a su país estepario y nada les producía más halago que oír de boca de los viajeros y exploradores que las pampas eran "buenas" o "bonitas". La circunstancia antedicha consta de los testimonios de Schmid (1964) y Dublé (1938). De ello hubo de derivar entonces la expresión de satisfacción *¿Muy buena pampa, no?* que recogiera y glosara Musters (1964:59).

III.— Conocimiento geográfico del territorio.

Avistado el litoral del distrito desde los primeros días del descubrimiento del territorio magallánico, no bien las naves de Hernando de Magallanes surcaron las aguas del gran canal interoceánico, el primer desembarco en un punto del mismo pudo tener lugar tal vez en la bahía Posesión al finalizar octubre de 1520.

Otras recaladas voluntarias o forzadas tuvieron ocurrencia durante los viajes de García Jofré de Loayza (1526), de Francisco de Camargo (1540) y de Juan Ladriero, quien realizó sobre la costa oriental la memorable toma de posesión del territorio patagónico en nombre del Gobernador de Chile, precisamente en el promontorio que de tal circunstancia to-

⁵ *Koikash*, laguna grande; *Ci*, corrupción de *Sh* o *She*, pelea; *Ush*, junco; *Palli*, desolación. Los otros topónimos son de significación desconocida.

⁶ *Kolk*, viento; *Kemero*, derivación de *kemerur*, lobo marino; el topónimo se transformó después por deformación fonética en *Kimiriaike*. A la voz *okerer* no se le conoce significado.

⁷ *Chej chej*, arenoso.

⁸ A este topónimo no se le conoce el significado.

⁹ En los mapas de la última década del siglo XIX figura el topónimo *Rose-aike*, del que además de no conocerse el significado se ignora si correspondía o no a un nombre aborigen auténtico.

maría el nombre (1558). También Pedro Sarmiento de Gamboa hubo de tocar en dicho litoral, en la punta de San Gregorio en ocasión de su primer viaje exploratorio por el Estrecho (1580).

El conocimiento que con tales desembarcos, generalmente breves, pudo obtenerse respecto del territorio fue harto precario y se refirió en particular a los aspectos etnográficos, de allí el nombre de "tierra de la gente grande" (Sarmiento).

La primera noción geográfica somera de la zona litoral del distrito de que nos ocupamos había de proporcionarla el mismo capitán Sarmiento, quien tuvo la oportunidad de recorrerla durante su sacrificada cuanto esforzada marcha desde Nombre de Jesús (Dungeness) hasta el río Chabunco (Península de Brunswick), realizada entre el 4 y el 24 de marzo de 1584. El animoso capitán gallego, a fuer de buen observador que era, dejaría las primeras descripciones fisiográficas de los lugares recorridos, de sus habitantes y de sus recursos naturales. En efecto, son comunes en su relación expresiones como "*campos llanos, rasos y de muy alegre apariencia...; ... tierra... llana y alegre a la vista y de muy buenas aguas, donde hay grandes cañadas, prados y dehesas para pastos y sembrados, y leña para quemar... muchas apacibles hierbas para pastos de ganado mayor y menor...*"¹⁰, y así por el estilo, con lo que se anticipaba en tres siglos exactos el reconocimiento de la aptitud pastoril de los terrenos recorridos. En particular Sarmiento consignaría su favorable impresión sobre la comarca de San Gregorio, de la que escribió que era "...tierra alegre, llana y de hermosa vista para poblarla..." o "...tierra... alegre, fértil y muy apacible, de mucha frutilla, así de las cerezas coloradas como uvas de espino"¹¹, y muchos mijillones sabrosos y "sustanciosos, y hay mucha y muy valiente gente..."¹².

Casi un siglo después del paso de Sarmiento, el capitán inglés John Narbo-

rough llevó a cabo la exploración más detenida del litoral, en especial desde el cabo San Gregorio hasta el cabo Negro, adicionando nuevos antecedentes sobre la geografía y recursos del territorio estepario costero del norte del estrecho de Magallanes (1670).

Con los viajes que tuvieron lugar a partir del último tercio del siglo XVIII, se perfeccionó el conocimiento de la región costera, pasando a ser circunstancia de ordinaria ocurrencia los desembarcos en lugares tales como Posesión, puerto Peckett y en particular la bahía de San Gregorio, sitio en que con frecuencia entraron en relación europeos y patagones¹³.

Y así se arribó a la mitad del siglo XIX, cuando la ocupación realizada por Chile, a partir de 1843 en las tierras patagónicas del Estrecho, habría de impulsar el paulatino conocimiento del hasta entonces desconocido interior del territorio estepario.

La primera penetración tuvo ocurrencia con la comisión desempeñada por el teniente Miguel José Cambiazo en busca de desertores de la colonia de Punta Arenas (1851). Este oficial alcanzó hasta el estuario del río Gallegos, quien debió haber cruzado diagonalmente el territorio siguiendo la senda indígena. Se trató sin embargo de un trayecto por completo irrelevante para el conocimiento geográfico.

Dos años después el trágico fin del ilustre gobernador de Magallanes, Bernardo Philippi, ocurrido en Cabeza del Mar, sirvió de motivo por razón de la búsqueda de sus restos y de las personas de sus asesinos, a las primeras exploraciones, más propiamente excursiones, hacia el interior. En efecto, en noviembre de 1852 el capitán José Gabriel Salas expedicionó al mando de un piquete de soldados, siguiendo una ruta que lo llevó por Cabo Negro y puerto Peckett hasta bahía Oazy. Desde este lugar penetró algunas leguas hacia el Norte y después prosiguió retornando diagonalmente hasta la bahía de San Gregorio.

¹⁰ *Viajes al Estrecho de Magallanes*, II:37.

¹¹ Referencia a las bayas de chaura (*Pernettya mucronata*) y calafate (*Berberis buxifolia*).

¹² Sarmiento, *Ibid.* II: 37 y 39.

¹³ Entre otros exploradores notables tocaron ocasionalmente en estas costas: Bounganville, Byron, Dumont D'Urville, Parker King y Fitz Roy.

El 3 de febrero del mismo año el mismo Salas acompañado del teniente Juan Williams R., dio comienzo a una segunda expedición desde San Gregorio, a donde había arribado por vía marítima, explorándose intensamente hacia el Noroeste y el Oriente. Esta penetración que alcanzó medio centenar de kilómetros en cada sentido, debió conducir a Salas en el primer caso hasta la comarca de Dinamarquero¹⁴ y en el segundo, hasta las llanuras de la Primera Angostura.

Ambas expediciones, aunque originadas en razones ajenas al conocimiento geográfico, permitieron con todo entregar a las autoridades coloniales una visión primera y general sobre lo que era el territorio estepario del norte del Estrecho, el país tehuelche, que los habitantes del establecimiento chileno de Punta Arenas pasaron a identificar desde entonces como "*las Pampas*". Tal noción geográfica general fue mejorada un tanto con el correr del tiempo, mediante las excursiones ocasionales de piquetes militares en búsqueda de presos evadidos de Punta Arenas¹⁵. El conocimiento adquirido permitió a algunos individuos que integraron tales partidas, servir a su tiempo como guías a los contados viajeros que decidieron penetrar en el territorio estepario del norte, como sucediera con el marino inglés George Ch. Musters.

Si aquéllos algo pudieron aportar al conocimiento de la parte más meridional de la Sudpatagonia oriental, lo cierto es que quienes de hecho revelaron con mayor eficacia el desconocido interior del distrito, fueron los que por amor a la vida libre se lanzaron en útil trashumancia a

recorrer el país austral —los baqueanos por antonomasia—. A éstos se debió sin duda la extensión y profundización del conocimiento geográfico general que sobre el territorio se tenía hacia 1870.

Imitando en primer lugar a los indígenas, de cuya relación tanto pudieron aprender y luego con el rudo aprendizaje obtenido en el contacto con la naturaleza patagónica, los baqueanos concluyeron por transformarse en los mejores conocedores del territorio, que recorrieron con la soltura y habilidad de un marino en el mar.

Ellos, abandonando las sendas tehuelches, fueron descubriendo poco a poco nuevas comarcas —la Vaquería del Norte, las pampas altas del septentrión de la laguna Blanca, el valle del Penitente, etc.—, ensanchando el límite de lo conocido y transmitieron tal conocimiento a las autoridades, funcionarios y vecinos de la Colonia de Punta Arenas. Los mismos baqueanos debieron ser quienes recogerían a lo menos en parte la tradición toponímica indígena y, por fin, los infaltables cuanto utilísimos guías que necesitaron los viajeros y exploradores que pasaron a partir del cuarto final del siglo XIX por la región patagónica más meridional.

En la misma época en que los primeros aventureros iniciaban su aprendizaje baqueano, se hizo presente en el territorio el misionero anglicano Teófilo Schmid que en plan de evangelización recorrería entre 1859 y 1863 las pampas, acompañando a los tehuelches en sus periódicos movimientos.

Años después, en 1869, con el arribo a Punta Arenas de George Ch. Musters, oficial de la Marina Real Británica, se iniciaría un ciclo de tres lustros durante el que serían numerosos los exploradores y viajeros que tomarían conocimiento personal de la región esteparia comprendida entre el Estrecho y el río Gallegos y harían divulgación de sus características fisiográficas y de sus recursos naturales.

Musters mismo fue el primero en dar a conocer por escrito y con valor científico generalidades sobre el territorio (1871). Tras él recorrieron el distrito Oscar Viel (1873), Francisco P. Moreno, Julius Beer-

¹⁴ El sucesor de Philippi, Jorge Ch. Schythe era dinamarqués de nacionalidad y también excursionó en el área, circunstancia de donde debió derivar el topónimo señalado, que es el más antiguo entre los incorporados por los colonizadores en el territorio.

¹⁵ Debe tenerse en cuenta que Punta Arenas tenía para la época la condición de establecimiento de relegación penal, siendo cosa relativamente frecuente las evasiones hacia las zonas de los ríos Gallegos y Santa Cruz, puntos donde los fugitivos podían encontrar posibilidades de embarque en naves foqueiras o guaneras que solían recalar de tarde en tarde en dichos lugares.

bohm, Tomás Rogers y Enrique Ibar, todos durante 1877; Ramón Lista (1877 y 1878) y el mismo Rogers (1879); Diego Dublé Almeida y Lady Florence Dixie y compañeros, también durante 1879; Giacomo Roncagli (1883) y Alejandro Bertrand y Aníbal Contreras en 1885. Todos los viajeros y exploradores mencionados dejaron relaciones escritas de sus recorridos, generales unas, más detalladas otras, pero todas igualmente amenas y con referencias al paisaje sudpatagónico, a sus recursos naturales y a los tehuelches. Con posterioridad a los nombrados, recorrieron también partes del territorio el explorador argentino Agustín del Castillo (1887) y los oficiales chilenos Ramiro Silva y Baldomero Pacheco (1892).

El más elocuente en sus descripciones, como generoso en adjetivos favorables respecto del aspecto fisiográfico y las perspectivas de aprovechamiento económico de los terrenos recorridos fue, como buen y agudo observador que era, Francisco P. Moreno.

He aquí algunas de las apreciaciones de este ilustre explorador patagónico: "*El camino serpentea por sinuosidades caprichosas, unas veces en bajos ocu- pados por lagunas y manantiales for- mando valles preciosos, que son otros tantos paraderos indígenas; otras en elevaciones que, cubiertas de pasto, dejan ver a intervalos grandes piedras erráticas*"¹⁶, referencias éstas a la parte del distrito situada entre el Gallegos y los cerros de San Gregorio.

"*La región que he descrito (entre Ciai- ke y Cabo Negro)... presenta tan ale- gres paisajes, donde la vida parece ser más abundante que en el resto de la Patagonia...*"¹⁷.

Y el distinguido explorador concluiría sus apreciaciones sobre el territorio que nos interesa, consignando la importancia que entonces tenían para los argentinos las tierras "*que se encuentran entre Gallegos y Punta Arenas, futuros asien- tos de ricas colonias nacionales*"; del

mismo modo como pudo convencerse "*...de que la región vecina al Estrecho, en vez de ser árida como se cree, es qui- zás la tierra más fértil de la parte aus- tral de la República*"¹⁸.

El conocimiento general que de tal suerte se tenía del distrito patagónico más meridional, en particular del eje de tráfico tradicional SO-NE, hacia 1876, pasó a ser mejorado y extendido luego de los viajes del teniente Juan Tomás Rogers, de la Armada de Chile, quien cubrió, con sus expediciones de 1877 y 1879, las zonas situadas al occidente del meridiano 71° (Martinić, 1978). Pero una descripción fisiográfica prácticamente cabal del distrito y la noción general de sus recursos naturales se obtuvo recién con los extensos recorridos del ingeniero Alejandro Bertrand y su ayudante ingeniero Aníbal Contreras, quienes llevaron a cabo entre el 20 de enero y el 10 de marzo de 1885 la primera exploración dirigida al conoci- miento geográfico más preciso del área situada entre el recién fijado límite con Argentina, la precordillera oriental y el estrecho de Magallanes.

"*Aunque Chile inició la fundación de un establecimiento en el estrecho desde 1843 —señalaría Bertrand justificando la razón y oportunidad de la explora- ción— la ocupación se limitó a la costa y el vasto territorio patagónico perma- neció indiviso hasta 1881, en cuyo año el tratado de límites con la República Argentina estableció como línea divisoria el paralelo 52°. Desde entonces se ha podido pensar en la utilización definiti- va de nuestras tierras magallánicas i en estudiar el aliciente que ofrecen para constituir en ella la propiedad privada*".

"*El primer paso hacia este resultado debía ser necesariamente el estudio jeo- gráfico del interior de las tierras, bajo el triple punto de vista de la orografía, hidrografía fluvial i condiciones locales del terreno; este estudio se hacía doble-*

¹⁶ *Viaje a la Patagonia Austral*, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1969, p. 402.

¹⁷ *Ibíd.* p. 403.

¹⁸ *Ibíd.* p. 406. Debe tenerse presente que aquí Moreno razona y escribe como argentino, entendiendo que la región que para enton- ces se comprendía en la disputa territorial entre su país y Chile, pertenecía a la nación del Plata.

"mente necesario por haberse adjudicado en arriendo lotes i en remate público una vasta porción de las tierras cuya ubicación permanecía en gran parte dudosa"¹⁹.

La comisión así encomendada por el Ministerio de RR. EE. y Colonización a Bertrand, uno de los ingenieros geógrafos más prestigiados del país, si no el mayor de todos, le prescribía el desarrollo de los siguientes trabajos técnicos además de la exploración propiamente tal: operaciones geodésicas, observaciones hidrográficas, muestreo de recursos naturales y apreciación acerca del aprovechamiento económico de las áreas a recorrerse, todo ello en terreno; debiendo agregarse en tareas de gabinete la formación de planos de la región explorada, la redacción de una memoria y la descripción del territorio magallánico desde el punto de vista del cultivo i la ganadería.

Así entonces y a contar del 20 de enero de 1885, Bertrand, acompañado por Contreras llevó a cabo su misión geográfica en la zona que interesa mediante dos expediciones que cubrieron en general todo el distrito patagónico oriental meridional.

La primera de ellas hizo posible el recorrido del sector occidental comprendido entre las costas de los senos Otway y Skyring y el grado 52, la Precordillera y la laguna Blanca. Durante su transcurso se descubrieron los terrenos montañosos de la cuenca formada por el río Penitente y sus afluentes, integrante a su vez del sistema fluvial del Gallegos. La segunda exploración iniciada siguiendo el trayecto tradicional de los indios hasta La Portada, permitió reconocer toda la región fronteriza desde el cerro de la Picana hasta Punta Dungeness, junto a la boca oriental del estrecho de Magallanes. Desde dicho punto los expedicionarios recorrieron las comarcas litorales hasta Cabeza del Mar, con aproximaciones hacia el interior en el sector al noroeste de Punta Delgada y cerros de San Gregorio.

Los resultados de la exploración Ber-

trand-Contreras fueron tan provechosos como se esperó de ellos y quedaron magníficamente expresados en el *Plano Topográfico de la Región Central Magallánica*, construido por aquél, siendo así el primer mapa moderno de Magallanes que contenía datos confiables de carácter oro-hidrográfico y fitográfico, base apreciable para el desarrollo inicial de la ocupación colonizadora.

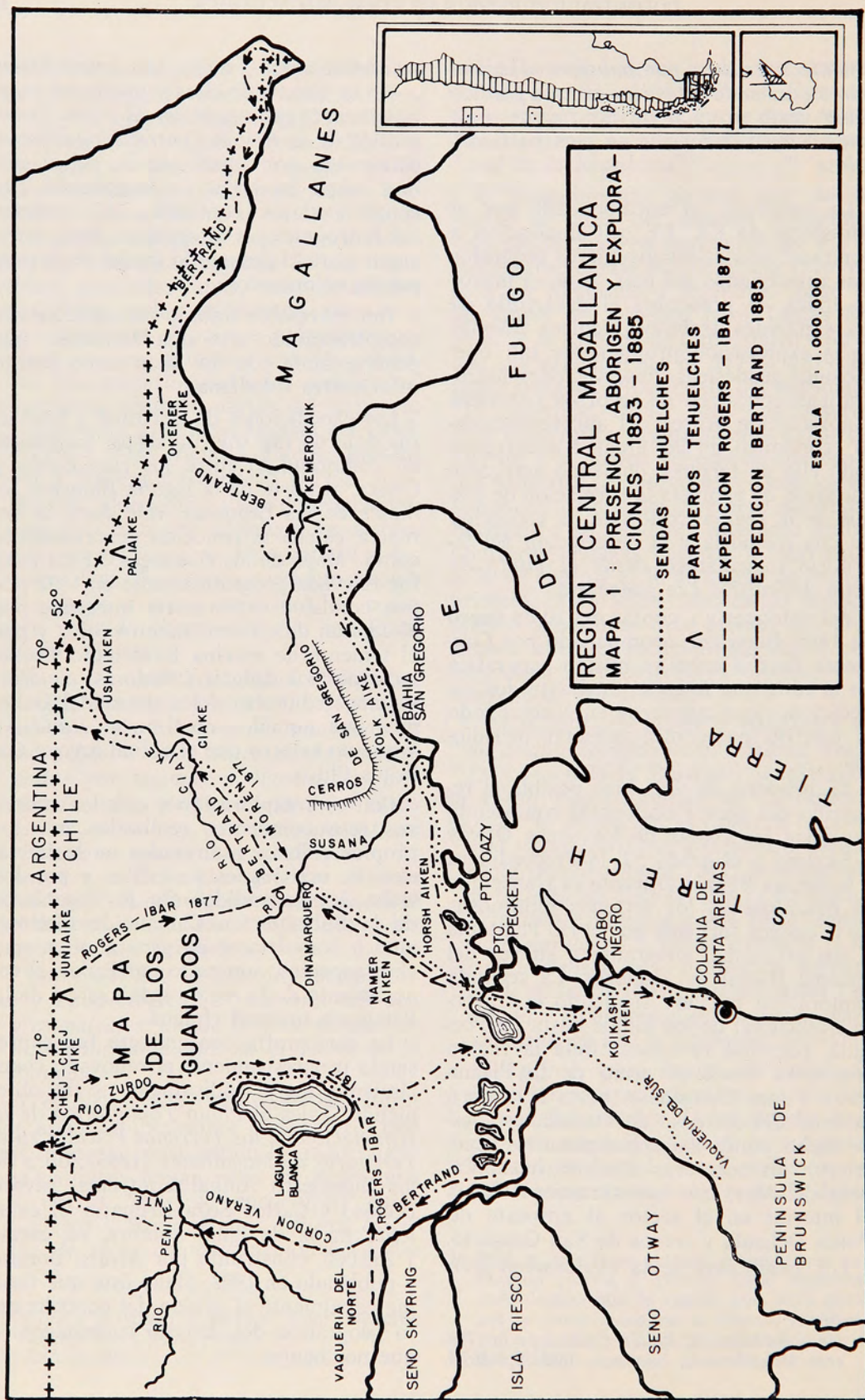
Tan apreciable trabajo cartográfico fue complementado con una Memoria, que ganaría fama con los años como fuente informativa fidedigna.

Las expediciones de Bertrand y Contreras dejaron tan sólo un sector inexplorado comprendido entre los ríos Zurdo y Ciaike, al norte de la laguna Blanca y lomajes de las Leoneras, vale decir la comarca esteparia conocida genéricamente como "Mapa de los Guanacos". Esta zona fue relevada geográficamente en 1892 por una comisión exploratoria integrada por el capitán de ejército Ramiro Silva y por el teniente de marina Baldomero Pacheco, experto hidrógrafo. Pudo así conocerse otro tributario del sistema del Gallegos, que aquéllos nombraron *Juniaaike* y que no es otro que el actual arroyo Gallegos Chico.

Con esta exploración y con los sucesivos reconocimientos realizados por los propios colonos interesados en la iniciación de actividades pastoriles y por los trabajos emprendidos por los ingenieros de la Subcomisión Chilena de Límites, vino a completarse en general y en muchos aspectos, aun en lo particular, el conocimiento de la región más austral de la Patagonia oriental chilena.

La cartografía consiguiente fue expresando progresivamente el renovado conocimiento que periódicamente se iba obteniendo. Tales el *Plano Topográfico de la Hijuelación de los Terrenos Fiscales en el Territorio de Magallanes* (1893), obra de los ingenieros Aníbal Contreras, Alvaro Donoso y Carlos Soza Bruna; y el excelente mapa de igual nombre, en escala 1:250.000, construido por Alvaro Donoso y publicado en 1902, plano éste que resume cabalmente el estado del conocimiento geográfico del distrito sudpatagónico que nos ocupa.

¹⁹ Memoria sobre la Región Central de las Tierras Magallánicas, Santiago, 1885, pp. 203-4.



IV.— *La ocupación del territorio.*

1.— *La ocupación esporádica.*

La primera manifestación de presencia no indígena en el distrito patagónico sudoriental se tuvo con la instalación de un puesto misional en la costa de la bahía de San Gregorio durante 1845. Se trató de la fundación iniciada a comienzos de aquel año por Allen Gardiner, antiguo oficial de la Real Armada Británica, con el propósito de evangelizar a los tehuelches que en aquella comarca solían establecer sus cuarteles de invierno. La instalación hubo de tener efímera existencia, pues durante marzo tuvo lugar la visita jurisdiccional de una nave y funcionarios chilenos quienes hicieron presente al misionero la soberanía chilena sobre el territorio, circunstancia que forzó el inmediato abandono del lugar y del proyecto.

Había de ser Teófilo Schmid, otro miembro de la Sociedad Misionera creada por aquél —*Patagonian*, después *South American Missionary Society*— quien entre 1859 y 1863 recorrería por varias ocasiones el distrito viajando con partidas indígenas, aunque sin intentar una nueva ocupación de carácter permanente en el área.

Entre 1865 y 1869 las autoridades coloniales chilenas de Punta Arenas debieron ver con preocupación los variados empeños de origen argentino, inspirados o dirigidos por Luis Piedra Buena, que buscaron radicar sobre tierras de la bahía de San Gregorio la presencia jurisdiccional de la nación del Plata, en momentos en que ésta controvertía con la República de Chile acerca del dominio del territorio patagónico. Piedra Buena en su empeño tenaz, y ya de hecho abandonado por su Gobierno, llegó a establecer por su cuenta una casita a manera de inicio fundacional (1869). La oportuna acción del Gobernador de Magallanes, Oscar Viel, obligó al retiro de la construcción, conjurándose de tal manera el riesgo que su presencia había podido significar para la soberanía nacional en el lugar y en el distrito entero.

2.— *Los adelantados. Baqueanos, traficantes y primeros colonos.*

Sería con el advenimiento de la octava década del siglo pasado que la presencia y actividad humanas no aborígenes comenzarían a cobrar visos de permanencia y de trascendencia económica. Tal circunstancia estuvo ligada al cambio experimentado por la Colonia de Punta Arenas a partir de 1868, época en que una serie de felices decisiones administrativas y de auspiciosas circunstancias ajenas a la voluntad gubernativa, motivaron su mutación de mísero establecimiento penal-militar en floreciente núcleo de vida y actividad colonizadora en el breve plazo de tres años, correspondientes al primer período gubernativo de Oscar Viel²⁰.

La laboriosidad y pujanza que así se fueron generando entre los habitantes de la Colonia, los llevaron poco a poco a superar las prevenciones y temores que antaño los habían constreñido dentro de los lindes del establecimiento de Punta Arenas, lanzándolos hacia las estepas del norte en plan de tráfico mercantil con los indígenas patagones o de captura de animales vacunos y caballos alzados (Vaquería del Norte). Surgieron así históricamente los baqueanos y traficantes.

Esta suerte de movimiento expansivo tipificado en buena medida por los baqueanos, quienes también fueron por lo común traficantes de pieles y plumas, significó el recorrido del territorio sudpatagónico al oriente de la Cordillera y que, además del provecho económico, aportó a la Colonia de Punta Arenas el conocimiento general del área que sería aprovechado para los primeros intentos de radicación colonizadora.

Tan intenso como periódico hubo de ser este tráfico que ya para 1875 el Gobernador consignaría en sus informes la existencia de dos "camino vecinales" que conducían desde Punta Arenas a la Va-

²⁰ Para una información complementaria sobre este fenómeno socioeconómico, véanse los trabajos del autor *Presencia de Chile en la Patagonia Austral, 1843-1879* (1963 y 1971) y "Origen y evolución de la inmigración extranjera en la Colonia de Magallanes entre 1870 y 1890" (*Ans. Inst. Pat.* 7:541, 1975).

quería del Norte, en la comarca de Skyring, y al estuario del río Gallegos, siguiendo aquí la vereda tehuelche.

Las primeras iniciativas de colonización comenzaron por la misma época, con el interés de algunos inmigrantes europeos hacía poco arribados a Punta Arenas. Entre ellos estuvieron los franceses Hilario Bouquet y Julio Fluchart y el británico James J. Gale, que llevaron a cabo otras tantas exploraciones en plan de ubicación de terrenos aptos para la crianza pecuaria. Los terrenos elegidos fueron aquéllos de la Vaquería del Norte, en la parte occidental del distrito que nos ocupa, y las atractivas llanuras de San Gregorio. Sobre ellas se peticionaron las primeras concesiones ²¹.

La primera actividad colonizadora comenzó en los campos de Palomares, situados hacia el oeste en la vecindad del istmo de Cabeza del Mar. Allí en 1875 Vital Díaz, colono nacional, dio comienzo a la formación de una pequeña hacienda de ganado mayor, ganándose mercedamente el título de adelantado de la colonización del distrito.

Cabe consignar también la instalación del inmigrante español José Manzano, quien se estableció a la vista de la laguna Blanca, en su vertiente austral, allá por 1876. Aunque su actividad estuvo orientada exclusivamente hacia la caza y tráfico de pieles, tal presencia y el precario rancho levantado por el español aventurero, pasaron a servir de referencia toponímica, "Carpa de Manzano", término incorporado luego a la geografía regional como uno de los primeros aportados por la colonización, *Carpa Manzano*.

En octubre de 1877 el comandante Juan José Latorre, de la corbeta nacional *Magallanes*, dejaría constancia de la existencia de ganado vacuno y caballar en la hacienda de Palomares. Para entonces el pionero poblador había fallecido y era su esposa, Juana Díaz, de ejemplar laboriosidad quien llevaba adelante la crianza.

Poco después de la instalación de Díaz en dicha comarca, el inmigrante alemán

Julius Haase inició la explotación de un yacimiento de carbón de piedra descubierto por el baqueano Santiago Zamora sobre la costa del norte de Skyring en los primeros años de la década de 1870. El esforzado empresario puso en actividad la mina que llamó "Marta", situada en la zona de Vaquería del Norte, en 71° 48' Oeste y 52° 33' Sur.

Aunque para la época de los trabajos hidrográficos de la corbeta *Magallanes* (1877) la producción estaba temporalmente paralizada, vale consignar las referencias que sobre el establecimiento de Haase dejara el comandante Latorre:

"Los edificios que constituyen el caso- río están situados en medio de dos ribazos que caracterizan desde cerca los límites de la rada. Las casas son cinco, construidas para la residencia del administrador, los peones i para bodegas de depósito. Los edificios están contruidos con madera del lugar labradas por medio de una pequeña máquina de aserrar; aquellos están techados de zinc acanalado, hallándose todas las construcciones perfectamente al socaire de los vientos reinantes por medio del espeso arbolado que respalda al caserío" ²².

Además de las instalaciones enumeradas cabía agregar los piques carboníferos, galpones y un muelle para el embarque del mineral, todo lo que expresaba elocuentemente el esfuerzo del empresario germano. Por ello con toda razón Latorre pudo señalar al respecto:

"Quien quiera que vea la serie de trabajos mencionados, que pueden reputarse grandes por haber sido llevados a cabo en parajes tan apartados, no podrá menos de rendir su tributo de respeto al infatigable empresario, señor Haase, quien venciendo infinitas contrariedades i molestias ha planteado una industria en el corto tiempo de seis meses" ²³.

²¹ 20.000 hás. en Vaquería del Norte (Bouquet) y 100.000 hás. en San Gregorio (Bouquet y Gale).

²² "Diario de la corbeta de la República "Magallanes", llevado por su comandante, capitán de fragata graduado don Juan J. Latorre" (En exploración de las aguas de Skyring o del Despejo i de la parte austral de la Patagonia". *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, V: 31, 1879).

²³ *Ibíd.* p. 32.

3.— *La colonización pastoril. Ocupación pionera del litoral, 1878-1884. La expansión hacia los terrenos del interior, 1884-1903.*

Del modo visto se arribó a 1878, época en que luego de la experiencia exitosa emprendida por Enrique Reynard en la isla Isabel, la cría de ovejas en gran escala aparecía como promisoría para su desarrollo en terrenos esteparios. Así, nada de extraño tuvo que los primeros visionarios pusieran su vista para el efecto, en la vastedad que se extendía al norte de la sección oriental del estrecho de Magallanes, el conocido país tehuelche.

Fue entonces que un francés emprendedor, Marius Andrieu, radicado desde algún tiempo en la Colonia de Punta Arenas, advirtió las bondades naturales de las llanuras de San Gregorio y petitionó al Gobernador una concesión de campos para iniciar una hacienda ovejera.

La solicitud la elevó al Gobernador de Magallanes, teniente coronel Carlos Wood, en noviembre de 1878, siéndole acordada por éste la exigua merced de terreno que permitía el Decreto Supremo sobre Colonización de 2 de diciembre de 1867 y ello a falta de otra disposición reguladora sobre la materia.

Andrieu respondió con laboriosidad y rapidez a la confianza que depositara en él el mandatario colonial; tanto que para fines de enero de 1879 ya tenía construidas en San Gregorio cinco casas y un galpón para el ganado, además de otro en construcción, y había introducido ya 700 ovejas, traídas desde las islas Malvinas en el vaporcito *Toro* de su propiedad. Para entonces y no siendo suficiente el capital de que disponía, Andrieu se había asociado con un compatriota, Francisco Roig, radicado en la Colonia desde 1874.

Como la dotación mencionada era tan sólo una parte del total que planeaba establecer, Andrieu pronto vio que era necesario obtener una ampliación de la menguada concesión que había conseguido a título precario. De tal suerte, y convencido además de *haber implantado un trabajo que será progreso para esta colonia*, solicitó al Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización una superficie de cinco leguas de campo (2.500 hás), ele-

vando la correspondiente petición por intermedio del Gobernador de Magallanes.

El teniente coronel Wood —que se manifestó como mandatario colonial de gran visión, gracias a cuya preocupación y liberalidad en el otorgamiento de permisos de ocupación de terrenos pudo desarrollarse la crianza ovejera—, dio curso favorable a la solicitud, informándola a su superior en conceptos que vale la pena transcribir:

“...toda concesión que se le haga será en provecho del adelanto de la Colonia. El hombre éste dispone de recursos i hará prosperar el lugar, su vapor ya es un gran recurso”.

“En la inmensidad de las pampas lo que pide es nada i en cambio tendrá jente ocupada, hará bajar el precio de la carne, abrirá la nueva industria para esta colonia de negociar en lanas i cueros, en los animales ovejunos i finalmente se compromete a instalar un faro. Yo creo que se haría bien en acordarle si no todo, cuanto se pueda en terrenos.”

“Mucho le recomiendo la solicitud porque solo espera tener este terreno, para ir a Montevideo i traer un ganado numeroso i establecer otros trabajos. Yo tengo interés en ver —concluía Wood— que la ganadería prospere i dé vida a este pueblo tan escaso de trabajo”²⁴.

El Ministro de RR.EE. y Colonización, don José Domingo Gana, acogió favorablemente la petición abonada con las buenas razones gubernativas, siéndole concedidas a Andrieu sus cinco leguas de campo. Pudieron entonces, éste y su socio Roig, doblar la cantidad de cabezas que poseían mediante la traída de nuevas ovejas malvineras, subiendo a 1.500 la dotación y trajeron además 31 caballares desde Montevideo.

De tal manera comenzó a surgir en auspiciosa forma el primer establecimiento de crianza lanar que existió en toda la inmensidad de la Patagonia, justamente en las llanuras de San Gregorio cuya vocación pastoril había señalado tres siglos

²⁴ Carta de 24 de enero de 1879. En volumen “Colonización Gobernación de Magallanes 1879”, Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores.

antes el capitán Sarmiento de Gamboa y en tiempo más reciente el naturalista Bernardo Philippi y otros.

Mientras todo lo visto ocurría, Guillermo Bloom, antiguo herrero de la Colonia, había pedido y obtenido autorización para ocupar terrenos entre las bahías Pekkett y Oazy. No puede excluirse también la posibilidad de existencia para la misma época de algunas instalaciones de facto, como pudo ser la del uruguayo Donato Benítez en el valle del río Susana, al occidente del cabo San Gregorio. Ambos darían inicio a sendas pequeñas y precarias exploraciones pecuarias. Los nombrados, además de Andrieu y Roig y la sucesión de Vital Díaz en Palomares, daban forma para 1880 a los primeros núcleos colonizadores del distrito.

Durante aquel año y el siguiente no se produjo ninguna otra radicación colonizadora, pero para 1882-83, ratificadas las posibilidades económicas de la ovejería con la reiterada experiencia de los primeros colonos criadores, comenzaron a menudear las peticiones de terrenos: Mateo Paravić, en Cabeza del Mar; Augusto Guillaume en Susannah Cove; Carlos Rolph, sobre la costa del canal Fitz Roy; Thomas Fenton, en la zona de la laguna Casimiro y el pionero ovejero Enrique Reynard, junto a la bahía Oazy. En la parte occidental, en campos de Palomares y Skyring, peticionaron los franceses Aquiles Lussac, Santiago Chompey y Alberto Marchand.

Sobre la costa del Estrecho y hacia el oriente, el pionero Andrieu, quien años antes había puesto fin a la comunidad que mantenía con Roig, había tratado de hacer prosperar su explotación aunque sin mayor éxito, acabando por ceder sus derechos y hacienda al rico comerciante y animoso empresario que era José Menéndez (noviembre de 1882), quien a la vuelta de un año y gracias a acertadas iniciativas y medidas encaminó la estancia por un rumbo auspicioso. Al oriente de San Gregorio, en el área de la Primera Angostura, Henry P., William y Stanley Wood habían fundado a mediados de 1883, junto a la desembocadura del chorrillo Kemerokaik un establecimiento que se señalaría en breve lapso como el más progresista de los que explotaban econó-

micamente la campaña, según lo atestiguaría Alejandro Bertrand en 1885.

De los peticionarios de terreno enumerados no todos concluyeron por instalarse en forma definitiva, pues algunos apenas intentaron iniciar crianzas. Como fuera, para 1884 podían contarse una veintena de estancias que se desparramaban a lo largo de doscientos kilómetros, ocupando toda la porción litoral meridional de la Patagonia austral continental al norte de Punta Arenas, desde los campos de Río Verde hasta los de bahía Dirección. La masa ovina podía estimarse en unas 40.000 cabezas, dotación que no cesaba de crecer tanto por natural multiplicación, cuanto por el incremento que significaban las sucesivas partidas que proseguían trayéndose desde las islas Malvinas, en un tráfico que se mantenía incesante y que animaban pequeños vapores como el *Malvinas* y el *Ram*, y desde luego las conocidas goletas de José Nogueira, *San Pedro*, *Anita*, *Express* y *Rippling Wave*, en cuyas bodegas se transportaban millares de animales. Además de la masa lanar, se contaban unos 700 vacunos y un centenar de caballos en los establecimientos que laboriosamente se iban afirmando.

Bueno es señalar que la crianza se desarrolló, a lo menos hasta aproximadamente 1890, en condiciones harto precarias y rudimentarias. Instalaciones, esto es casas y galpones, las hubo en un comienzo solamente las indispensables; no existían cercos y el ganado se mantenía vigilado por pastores armados y se recogía en corrales por las noches a fin de preservarlo del ataque de los animales de presa; de la rapiña de los individuos que traficaban por las pampas... y en ocasiones de los propios vecinos.

La pérdida imputable a la actividad de animales carnívoros, especialmente pumas fue considerable durante aquellos sacrificados primeros años de crianza lanar. Los ingenieros Bertrand y Contreras recogieron el dato proporcionado por Henry Wood de haber cazado este hacendado por su mano 15 leones en sus campos durante 1884, en tanto que sus pastores habían capturado una cantidad aún mayor. Por la misma época, consignaron ambos informantes, los pumas devora-

ron en un año 700 animales en un piño de 4.000 ovejas.

La esquila se hacía a campo, en forma rústica y con tijeras, y el baño del ganado era desconocido. La crianza en su forma más tecnificada comenzó a generalizarse paulatinamente una vez que arribaron los primeros inmigrantes escoceses contratados para servir como mayordomos, capataces u ovejeros, los que por supuesto pasaron a aportar el caudal de conocimientos especializados de que por tradición eran poseedores, con lo que la crianza de lanares fue progresando poco a poco.

De tal modo venía a concluir, al cabo de poco más de un lustro, el período propiamente pionero de la ocupación económica del distrito sudoriental patagónico, sobre buena parte de su franja litoral, extendiéndose así en forma considerable los límites del ecumene ocupado hacia 1877-78. La expansión colonizadora se hallaba en plena marcha.

Al promediar 1884, la ganadería ovina era ya una manifestación económica evidente que concitaba el interés del pequeño mundo empresarial puntarenense, varios de cuyos integrantes mantenían invertidos importantes capitales en la explotación de estancias. Motivo de preocupación pasó a serlo sin embargo, la indefinición gubernativa acerca de la política a seguirse respecto de los terrenos pastoriles. Si hasta entonces los gobernadores habían alentado a los colonos entregando liberalmente campos para el inicio de crianzas, tales determinaciones sólo revestían el carácter de meras autorizaciones, de suyo precarias, insuficientes de cualquier modo como para estimular mayores inversiones. Fue natural entonces que surgiera entre los hacendados noveles un movimiento encaminado a obtener la venta de las tierras.

Tal posición llevó a algunos grupos a contender con el Gobernador Francisco Sampaio, quien postulaba la propiedad inalienable del Estado sobre los campos y la entrega a los particulares únicamente mediante arrendamientos. Al propio tiempo el mandatario miraba con buenos ojos y alentaba la radicación de hacendados malvineros en el Territorio de Magallanes, con manifiesto disgusto del vecindario empresarial. De tal suerte, John Hamilton, Charles y Arthur Felton, Thomas Saunders, Andrew Hyle y William Ness peticionaron ante la autoridad colonial en demanda de campos pastoriles, provocándose con ello una controversia entre el Gobernador y algunos vecinos connotados de Punta Arenas, que hubo de llegar hasta el propio Senado de la República, en donde el senador Benjamín Vicuña Mackenna asumió la defensa de los colonos encabezados por Reynard, Menéndez y Fenton.

Finalmente el Gobierno resolvió acogiendo la opinión de Sampaio y dispuso la subasta de los arrendamientos de terrenos pastoriles, acto que se realizó el 25 de noviembre de aquel año, rematándose efectivamente 522.200 há. Naturalmente no todos quedaron conformes: unos, porque no obtuvieron en la puja los terrenos que deseaban, y otros porque consiguieron menos lotes de los que aspiraban a ganar. Entre estos estuvo José Menéndez, uno de los combativos dirigentes de los primeros colonos, quien había postulado a tres lotes, uno personalmente, que lo obtuvo, y otros dos por interpósitas personas, su hermano Celestino y un dependiente, campos que resultaron asignados a terceros. Esta circunstancia sirvió para agriar aún más las ya precarias relaciones entre aquél y el Gobernador, quien informó al Gobierno en muy duros términos respecto del tenaz asturiano.

El detalle de los lotes subastados para el distrito fue el siguiente:

CUADRO 1

lote				ubicación	subastador
lote	25	20.000	hás	Río Verde	Jorge Meric
"	26	20.000	"	Palomares	Izarnótegui y Cía.
"	27	20.000	"	Entrevientos	Jorge Meric (después Francisco Roux y Justino Roca)
"	28	20.000	"	Istmo C. del Mar	Thomas Saunders
"	29	20.000	"	Cabeza del Mar	Carlos Fenton
"	30	30.000	"	Bahía Peckett	Patricio Ryan (después Eduardo S. Yonge)
"	31	30.000	"	Laguna Casimiro	Thomas Fenton
"	33	30.000	"	Bahía Oazy	Eduardo S. Yonge (después Suc. Fco. Roig)
"	34	30.000	"	Bahía Oazy	Enrique Reynard
"	35	30.000	"	San Gregorio	José Suárez (después Alejandro Menéndez)
"	36	30.000	"	San Gregorio	José Segundo Menéndez
"	37	30.000	"	San Gregorio	José Menéndez
"	38	30.000	"	Useful Hill (B. Santiago)	Thomas Greenshields
"	39	30.000	"	Punta Delgada	Juan Waldron
"	40	30.000	"	Kemerokaik	Enrique Wood
"	41	30.000	"	Bahía Municipión	Nicolás Petersen (después Guillermo Waldron)

Del detalle precedente puede apreciarse que el área en estudio abarcaba sobre el 82% de las tierras libradas al arrendamiento colonizador, circunstancia que por sí sola define la importancia del distrito. El resto de terrenos hasta enterar el total subastado correspondía casi en su totalidad a campos de la península de Brunswick.

Pero fuera del incidente antes referido, todo el proceso se cumplió con normalidad y muy pronto los rematantes comenzaron a organizar en forma casi febril sus haciendas, los nuevos, o a introducir mejoras los antiguos, al amparo de las nuevas circunstancias que vinieron a otorgar estabilidad y sosiego. Así a su tiempo se encargó de consignarlo el propio Gobernador en su Memoria correspondiente a

1885, al señalar: *"La esfera de acción en que giraba la crianza de ganado por falta de espacio determinado que garantizaran su estabilidad, señalándole tiempo fijo, bajo bases determinadas, eran una rémora que ha venido a subsanar la adjudicación de los terrenos distribuidos en lotes proporcionados a las necesidades que debían satisfacer según las industrias a que, por sus condiciones, se prestaban"*.

"Bien se deja ver el vuelo que toma esta rica industria si se considera que en poco más de tres años se ha alcanzado una cifra nada despreciable que, tomada como base de futuras negociaciones, bastaría acumular su reproducción para que en el período de cinco o seis años

*"pueda proveer abundantemente a los mercados de Inglaterra"*²⁵.

Completada en el hecho la ocupación de los terrenos litorales y sancionada con la correspondiente subasta, a partir de 1885-86 el movimiento colonizador se fue expandiendo hacia el interior sobre el eje de la ruta indígena tradicional, hacia el NE, y en la cuenca de la laguna Blanca y valle del río Zurdo, hacia el Norte.

En la primera de las áreas nombradas entraron a poblar José Fiol (Dinamarqués) y Mauricio Braun (Laguna Romero), en tanto que en la zona de la cuenca de la laguna Blanca se fueron instalando Julio Izarnótegui, Carpio Pinto e Ignacio Diz. Sobre el valle del Zurdo el primero en instalarse fue José Fabre, desde 1884 a lo menos. En el sector de río Verde (parte sur de la Vaquería del Norte), entró a colonizar el francés Jorge Meric en 1885.

El año 1891 fue testigo de una oleada colonizadora que se extendió por los campos del sur de la laguna Blanca donde se instalaron Emilio Olmos y Jacinto Riquelme; en la parte centro-occidental de la citada cuenca lacustre, donde lo hicieron Bartolomé Díaz, Francisco Arnaud y Francisco Poivre. Al noroeste de la laguna Blanca, hacia punta del Monte y valle del Penitente (zona conocida como "Las Buitreras"), fueron a poblar Bertrand Baylac, Pablo Lemaitre y José Bucksbaum. En el valle del Zurdo, hasta la frontera, los primeros en instalarse fueron Henry Adams, Santiago Díaz, Merrick Mac Lean y Jorge Harries. Los campos del río Zurdo inmediatos al límite chileno-argentino estaban ocupados por entonces y en forma permanente por los tehuelches del cacique Mulato. En el valle del río Gallegos Chico el primer ocupante fue Miguel Doolan. Hacia la Vaquería del Norte (Mina Marta) el francés Estanislao Maréchal

dio comienzo a un establecimiento de crianza en aquel mismo año 1891.

Entre 1892 y 1896 arribaron al distrito nuevos colonizadores: Victoriano Rivera, Enrique Wagner, Elías Braun, Juan Zaldivar, Luis Aguirre, Alfonso Vilageliú, Elías Legües y Filomena Tenreiro, quienes ocuparon campos disponibles en la parte central y sur de la cuenca de Laguna Blanca, Luis Díaz, Gil López, Augusto Bonvalot, Daniel Tapia, John Hamilton y Thomas Saunders hicieron otro tanto en campos del río Zurdo, del sector del Penitente y Morro Chico. Por su parte Otto Seeger, Dolores Dómine y José M. Valdivieso pasaron a instalarse en Gallegos Chico; mientras que Lennox Dobre hacía lo propio en la cuenca del Ciaike (Roseaika). Por fin en la zona de la Vaquería del Norte entraron como nuevos colonos José Davet y Antonio Dey, Edmond Doré, Eugenio Fraysse y Luis Fabre.

Durante los años finales del siglo se fue completando poco a poco la ocupación colonizadora de las zonas interiores del distrito. Así Juan Blanchard, asociado con unos tales Allan y Andersson ocupó campos en Ciaike; John Hamilton y Thomas Saunders quienes obtuvieron de Rómulo Correa la transferencia de campos en La Portada. En la vecindad, hacia el noreste (zonas de Pali Aike y Picana) se habían establecido en forma precaria los británicos Thomas Gould y un tal Timone.

De tal modo y tal vez con alguna omisión en el recuento del contingente colonizador, todo el distrito patagónico sudoriental se hallaba virtualmente ocupado para las postrimerías del siglo XIX.

Para entonces el referido distrito representaba la zona más importante en la economía pecuaria del territorio magallánico.

En efecto, de acuerdo con los datos obtenidos por el Delegado de Gobierno Mariano Guerrero Bascuñán para 1896 y otras fuentes contemporáneas, es posible señalar la participación del primero en el segundo:

²⁵ Oficio N° 3 de 15 de enero de 1883. En volumen "Colonización Gobernación de Magallanes. 1883. Archivo Min. RR. EE.



CUADRO 2

	<i>Territorio de Magallanes</i>	<i>Distrito Patagonia sudoriental</i>	<i>porcentaje</i>
Superficie			
en explotación	2.870.760 hás.	1.000.000 hás aprox. (+)	35%
Animales vacunos	32.194 cab.	19.044 cab. (+)	59%
Animales caballares	8.840 "	5.673 " (+)	64%
Animales ovinos	813.438 "	512.760 " (+)	63%
Capital invertido en las explotaciones	\$ 6.813.592,28	\$ 4.188.705,00	61%

(+) dato incompleto.

Así el distrito en consideración constituía en la época finisecular una fuente de producción económica que no sólo sustentaba su crecimiento sino que además aportaba en forma sustancial al desenvolvimiento de la economía territorial de Magallanes. Para entonces, a modo de comparación, los otros dos distritos importantes que se hallaban en colonización, Tierra del Fuego y Ultima Esperanza, sólo autogeneraban su desarrollo²⁶. En una década sin embargo y pese al crecimiento que experimentaría en el área, su participación en la producción pecuaria —primer rubro en la economía territorial— el aporte del distrito sudoriental patagónico de Magallanes representaría aproximadamente el 40% del total, porcentaje igualado por el de Tierra del Fuego (isla Grande) y quedando el remanente para otros distritos (Ultima Esperanza, península de Brunswick y zonas marginales). Tal proporción en general se mantendría históricamente hasta el presente.

Durante los años finales del siglo XIX y los primeros del XX y no obstante algunos cambios en los titulares de las explotaciones pecuarias se puso término a la ocupación de los terrenos pastoriles aptos existentes en el distrito, especialmente en sus áreas periféricas hasta el noreste, en el valle terminal del Cíaíke en suelo chileno (Brazo Norte) donde en

1901 se instaló el malvinero James Fell; y hacia el occidente y Noroeste, campos ya de monte y de más difícil acceso, en que entraron nuevos colonos como Daniel Cárdenas, Andrés Jaramillo y un tal Espinoza.

Si fue precaria la ovejería, considerada técnicamente durante los primeros lustros de explotación, su evolución en progreso había corrido a parejas con el impresionante crecimiento de la masa lanar. El período de experimentación propio de novatos, los malos rendimientos como consecuencia de manejos deficientes o inapropiados y otros aspectos que pesaron en forma negativa sobre las explotaciones pastoriles, habían sido superados con ventaja gracias al método de crianza introducido por los mayordomos o administradores, capataces y ovejeros (pastores) británicos, de preferencia escoceses y malvineros unos y otros ovejeros por tradición. A ellos corresponde históricamente el mérito indiscutible del desarrollo progresista de la ganadería ovejera patagónica.

Y el estilo británico superó inclusive la tecnología, influyendo en las formas y hábitos de vida rural, tipos de construcción, etc., de manera tal que, siguiendo un modelo casi calcado, las factorías ganaderas constituyeron por aquellos años verdaderos villorrios que más parecían pertenecer al entonces brillante Imperio Británico postvictoriano que a la sencilla república chilena.

Británicos (ingleses, escoceses, malvineros y neozelandeses) fueron también en ocasiones los peones, el personal de

²⁶ No se consideran, por ser menos importantes o marginales los distritos península de Brunswick, Tierra del Rey Guillermo (isla Riesco), Islas Australes y otros.

servidumbre y otros trabajadores rurales. El Censo Municipal de 1906 da, en la parte referida a la población rural del Territorio de Magallanes, una proporción de 43% de británicos como titulares de las profesiones ganaderas: estancieros, administradores, campañistas y ovejeros, siendo en este caso la proporción igual al 61%, cifra que por sí misma revela la predominancia de los hijos de Britania. El mismo censo señala la presencia de 378 individuos de tal nacionalidad entre 1.004 habitantes rurales (27%)²⁷.

En otro orden los colonos ganaderos cuyo esfuerzo ímprobo y sacrificado en la mayoría de los casos había hecho fructificar el distrito, habían venido manifestando con el correr del tiempo su aspiración legítima de contar con seguridad en la permanencia en los campos que había poblado. Las disposiciones administrativas que habían amparado y amparaban el movimiento colonizador lo hacían mediante el sistema de arrendamiento a largo plazo, quince a veinte años por lo general. Pero en la misma medida en que el negocio ganadero se mostraba económicamente atractivo fue despertándose en muchos el afán por hacerse de campos al terminar los correspondientes arrendamientos con el consiguiente surgimiento de preocupación entre los ganaderos. Así éstos buscaron el modo de afinarse con más firmeza en sus concesiones, teniendo en mira la prórroga de los contratos o preferencia en las renovaciones.

Ya en noviembre de 1889 los hacendados enviaron a Santiago una comisión integrada por Gustavo Yonge y Stanley Wood *para pedir mejoras en las condiciones de arrendamiento de los terrenos*²⁸, sin lograr para entonces el resultado esperado.

4.— *Los indígenas y la vida silvestre.*

Veamos entre tanto qué había ocurrido al cabo de un cuarto de siglo de intensa colonización pastoril, con los tehuelches y con la naturaleza prístina existente en el distrito hacia 1875-78.

Asentados ya sobre los campos litorales los primeros colonos, los indígenas prosiguieron trashumando por el territorio que desde tiempo inmemorial les pertenecía, desarrollando las actividades cinegéticas propias de su subsistencia. Viajeros y exploradores como Lady Dixie, Bertrand y Del Castillo entre otros señalaron la presencia de distintas tolderías en los valles del Bautismo y Ciaike, sin que pudiera apreciarse en los aborígenes temor alguno ante la penetración civilizada. Las estepas eran muy vastas y sus pastos bastaban y sobraban para unos y otros.

Sin embargo para el fin de la década de 1880 y durante los primeros años de la siguiente, al producirse las oleadas colonizadoras que paulatinamente fueron ocupando los terrenos disponibles del interior del distrito, los nuevos ocupantes —o algunos a lo menos— fueron alejando a los tehuelches de sus naturales asentamientos²⁹, produciéndose el éxodo definitivo de éstos de comarcas como el valle del Ciaike y los campos de Tres Chorrillos y Dinamarquero, marchándose los pacíficos indígenas hacia territorio argentino, aún despoblado en buena parte.

Pero no todos se marcharon. Mulato, respetado último jefe de los tehuelches meridionales hacia 1890, se había afincado en forma más o menos permanente con sus familiares, allegados y demás indios que reconocían su primacía en los pastosos campos del valle del río Zurdo. Allí el cacique se aferró a su ancestral dominio y resistió a las presiones y acciones con las que algunos colonos pretendieron forzar su alejamiento.

Los exploradores Ramiro Silva y Baldomero Pacheco lo encontraron instalado en dicha comarca, dueño de una caballa-

²⁷ Prueba indirecta de la presencia británica dominante en los campos del distrito sudoriental es la dada por los cementerios y tumbas rurales. Según un catastro de la Sección Historia, de un total de 13 sitios sepulcrales donde han podido identificarse 32 difuntos, 19, esto es el 59%, corresponde a individuos de origen o sangre británica.

²⁸ Correspondencia Despachada, Vol. II, fs. 81 vta. Archivo Mauricio Braun H., en adelante A.M.B.H.

²⁹ Hay constancia que uno de los colonos por lo menos, Alfonso Vilageliú, utilizó inclusive armas para amedrentar y alejar a los indígenas.

da superior en mínimo a 400 cabezas. Estos mismos exploradores fueron los que recomendaron al Gobernador Manuel Señoret el otorgamiento al viejo jefe, de una autorización provisoria para ocupar y explotar una concesión de 10.000 hás, a manera de título siquiera precario que lo salvaguardara de presiones de vecinos interesados.

Estos con todo y en la medida en que la indiada se reducía en número, habían aumentado su interés pasando a ocupar parte de la reserva tehuelche, amparados de hecho en la actitud de dejar hacer que manifestaba el sucesor de Señoret, Carlos Borjes.

Mulato reclamó repetidamente ante la autoridad territorial en demanda del amparo de su derecho así atropellado, sin éxito alguno, optando al fin por dirigirse a Santiago para solicitar del propio Presidente de la República, don Germán Riesco, el reconocimiento y amparo para su derecho, lo que le fue justicieramente otorgado.

Retornó de tal manera el viejo jefe indígena a sus tierras del Zurdo portando junto con el reconocimiento el contagio de la viruela de cuyas resultas hubo de fallecer al poco tiempo (1905). Desaparecido Mulato los restos del grupo tehuelche, diezmado por la epidemia virólica, se alejaron para siempre del suelo chileno meridional que había sido su tierra y la de sus antepasados (1906).

En cuanto a la vida natural del distrito ella conservó su pristinidad hasta 1880 más o menos. Aunque sus recursos animales principalmente guanacos y avestruces, objeto de tradicional aprovechamiento por los indígenas, habían venido siendo objeto de explotación creciente con fines de tráfico mercantil, en el hecho el equilibrio ecológico se había mantenido estable, sin mayores alteraciones que las propias del movimiento trashumante.

La presencia colonizadora en cambio a muy poco andar fue causa de alteraciones por reducción y aún por la virtual desaparición de especies animales nativas. Tales los casos de carniceros como el puma, cuya variedad o raza típica de la estepa se extinguió para siempre al cabo de un par de décadas de encarnizado combate

por parte de los estancieros. Animales hervíboros como el huemul que otrora poblara los campos de precordillera y aún los de parque desde Otway a Morro Chico, acabaron siendo exterminados en algunos sectores, diezmados en otros y corridos finalmente hacia las montañas y valles boscosos del occidente. En cuanto al guanaco, cuya masa en el distrito se había estimado antaño en cantidad que fluctuó desde decenas de millares hasta centenas de miles —recuérdese el topónimo baqueano “Mapa de los Guanacos”— la especie fue prácticamente barrida por la caza en pocas décadas, acabando relegada en sectores del occidente y en verdaderos relictos como el área de Pali Aike. La introducción de la oveja y del caballo que en su constante caminar pisotearon las cuevas, acabaron virtualmente con los coruros o tuco-tucos de la parte continental austral.

Entre los recursos vegetales, las hierbas naturales algunas de ellas acabaron por desaparecer habiendo sido sometidas a constante y creciente pastoreo selectivo de las ovejas, en un manejo técnico poco adecuado de las pasturas. Sin embargo, donde el daño llegó a ser más lamentable, fue en los terrenos forestales del oeste del distrito. Allí se impuso desde el comienzo de la colonización la nefasta práctica de “apertura de campos a fuego”, circunstancia que significó la pérdida a veces irreversible de decena de millares de hectáreas de bosques.

La alteración ecológica del territorio por causas antrópicas fue el precio que la civilización económica debió pagar por la conquista del mismo.

5.— *Otras actividades económicas y de colonización.*

Como se ha visto antes la minería carbonífera desarrollada en el yacimiento de Mina Marta fue, además del tráfico de pieles y plumas, la actividad económica inicial en el distrito. Esta explotación pese al esfuerzo puesto en ella por su fundador Julius Haase, no prosperó según se esperó. Tras un período de paralización durante 1878, al año siguiente el empresario se asoció con algunos capitalistas

de Buenos Aires, formándose de tal modo la sociedad Somoza, Miró y Cía.

Con el consiguiente aporte financiero se dio nuevo impulso a la explotación; se adquirió un vapor de ruedas, *Los Amigos*, para el transporte del mineral hasta Punta Arenas y se contrataron algunas decenas de inmigrantes europeos para trabajar como operarios y artesanos de la mina. Sin embargo, a pesar del renovado esfuerzo de Haase y asociados el carbón explotado no tuvo mayor acogida en los vapores del tráfico del Estrecho, debido a su insuficiente poder calorífico. Así la explotación entró en progresiva crisis económica que vino a culminar con el siniestro que afectó al vapor *Los Amigos* a la entrada norte del canal Fitz Roy en marzo de 1881. Durante el curso de aquel mismo año se abandonó definitivamente la explotación.

Pocos años después, 1885, el hallazgo casual de oro aluvial en las barrancas del norte del cabo Virgenes motivó la explotación con fines auríferos en sectores litorales de semejante morfología. De tal modo existieron a partir de entonces y por espacio de varios años algunos laboreos en la zona de los cabos Posesión y Daniel entre otros sitios de la parte más oriental del distrito.

Por aquel mismo tiempo, primeros años de la década de 1890, se estuvieron lavando arenas auríferas en la zona de laguna Blanca. Años más tarde al producirse la nueva fiebre aurífera en el Territorio de Magallanes se realizaron prospecciones y se constituyeron pertenencias en sectores del valle superior del río Penitente, de punta Delgada y Gallegos Chico. Surgieron así la *Compañía de Dragajes del Río Gallegos Chico*, formada en 1905, y la *Compañía Aurífera Punta Delgada*, que se constituyó al año siguiente. Los resultados de las explotaciones nunca llegaron a ser conocidos y se ignora si fueron seriamente emprendidos.

El proceso colonizador pastoril originalmente y por largo tiempo se surtió de maderas producidas en los aserraderos existentes en la costa de la península de Brunswick, pero según avanzó el tiempo los bosques existentes en la zona occidental del distrito que nos ocupa pasaron a

ser explotados y de tal forma aparecieron algunos aserraderos pequeños que suministraron alguna producción útil para el desarrollo de la colonización.

El mismo proceso colonizador fue sostenido en sus comienzos con el movimiento marítimo de las embarcaciones de Punta Arenas que dieron vida a diversas caletas y puertos ocasionales como Cabeza del Mar, puerto Peckett, bahía Oazy, caleta Susana (Susannah Cove), San Gregorio, bahía Santiago, Punta Delgada y Puerto Munición en el litoral del estrecho de Magallanes; ensenada Torino en el seno Otway; caletas Palomares y Los Amigos en el canal Fitz Roy y por fin puerto Arlington y rada de Las Minas en el seno Skyring.

El meritorio servicio de transporte y comunicaciones con tales puntos fue atendido por naves como las goletas *Rayo*, *Rippling Wave*, *San Pedro*, *Express*, *Anita* y *Martha Gale* de José Nogueira; *Victoria*, *Fueguina* y *Olimpia* de otros armadores; y los vapores *Toro*, *Los Amigos*, *Artigas*, *Malvinas*, *Ram* y *Torino*. Estas embarcaciones en faena constante condujeron personas, ganado, madera y abastecimientos varios a las estancias que iban formándose en la costa y de ellas extrajeron y trasladaron las producciones luego de cada zafra. Una vez concluido el período propiamente poblador ganadero y aún antes quedó establecido un servicio regular de comunicaciones marítimas.

Más adelante, una vez que se inició la ocupación de los campos del interior, jinetes y carretas fueron marcando trochas siguiendo las antiguas sendas indígenas o abriendo caminos por pampas y montes. Para la atención de los nuevos pobladores y como hitos de avance colonizador fueron surgiendo hoteles para servicio variado de hospedaje, abastecimiento indispensable de productos de mayor necesidad, atención de cabalgaduras y otros menesteres rurales. Junto a las rutas tradicionales y sobre las nuevas, generalmente en estratégicas encrucijadas, se crearon los hoteles del Despuntadero (Cabeza del Mar), río Verde (dos en caleta Los Amigos); Pozo de la Reina, Dinamarquero, Carpa Manzano, punta del Monte, Ciaike, Morro Chico (dos) y punta Delgada (?),

por cuenta de esforzados empresarios que arriesgaron capital no despreciable en tales explotaciones y que jugaron un rol económico y social valioso en la época y por muchos años después, como el de tantos otros pioneros.

La existencia de colonos en las zonas del interior y el tráfico de personas y cargas que fue generándose por necesidad de la creciente actividad significó a su tiempo la formación espontánea de pequeños villorrios en algunos puertos como Los Amigos (Río Verde), sobre el canal Fitz Roy, en el oeste del distrito, y puerto Oazy, San Gregorio, punta Delgada y puerto Munición en la costa del Estrecho. En todos ellos o en la mayoría se establecieron hoteles, pequeños comercios de ramos generales, bodegas de acopio de cargas; corrales para ganados, aserraderos, fábricas de carretas, algunas viviendas, muelles, etc. En algunos como Río Verde, Punta Delgada y puerto Munición sobre la costa, y en Morro Chico en el interior se establecieron retenes del Cuerpo de Policía (comisaría rurales) a contar de 1895 y también estafetas de correo desde 1892 en adelante ^{29a}.

A las localidades indicadas del litoral del distrito comenzaron a arribar ya en forma regular, quincenalmente, a partir de 1895 y aún desde antes los vapores de Braun & Blanchard, José Menéndez y otros armadores de Punta Arenas. Y tales sitios fueron los puntos de paso o arranque de líneas telegráficas que se fueron tendiendo durante 1898 a lo largo de la costa sudoriental entre Punta Arenas y punta Dungeness y en 1901 hasta río Verde, para seguir desde allí hacia Morro Chico.

El sistema telefónico que se instaló en Punta Arenas a partir de septiembre de 1898, se extendió ya en 1900 a la campa-

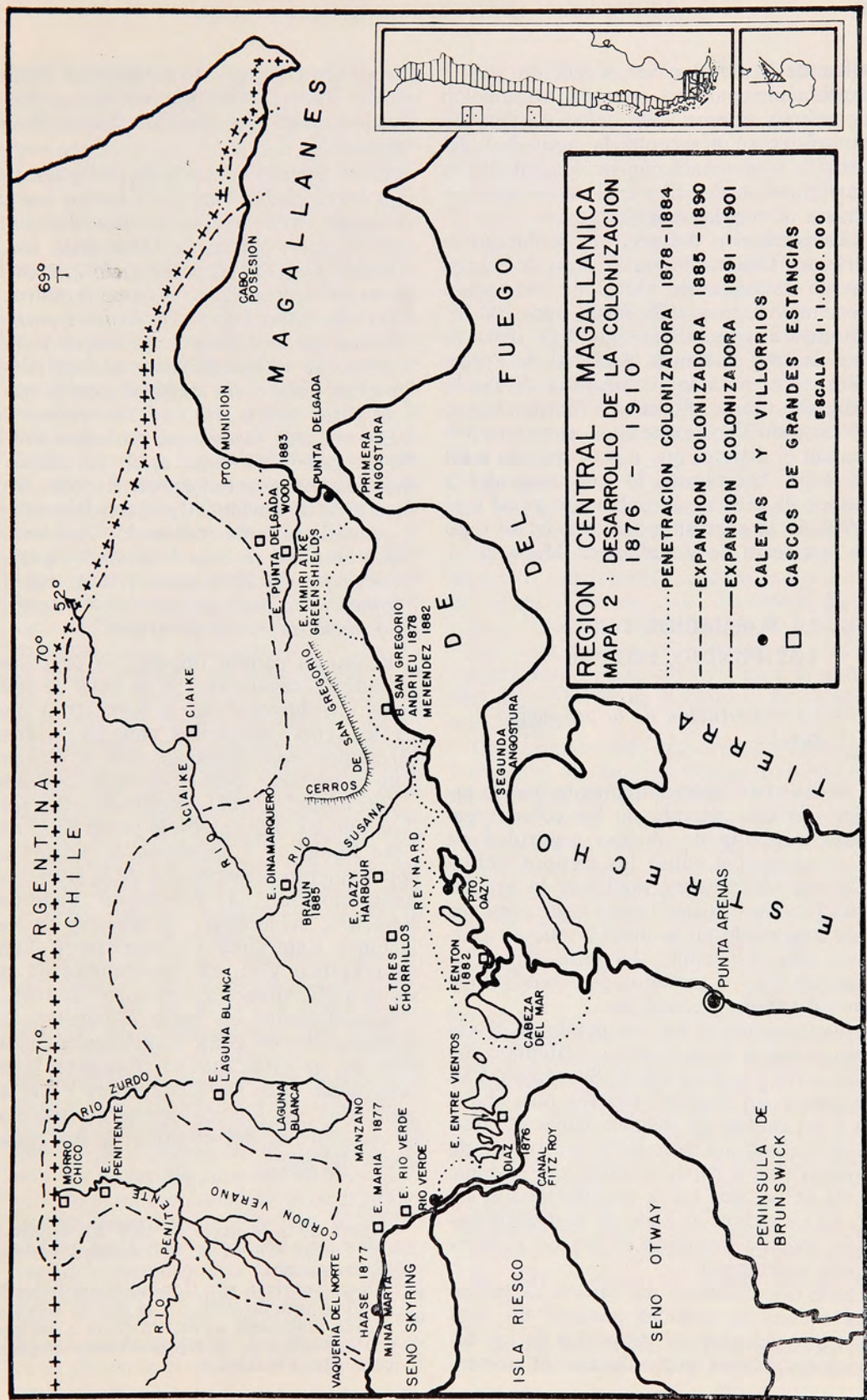
ña, llegando a los lugares poblados señalados y a numerosas estancias, alcanzando las líneas hasta Río Gallegos en territorio argentino.

Según avanzaba el tiempo las rutas interiores se fueron haciendo más practicable para la circulación de carruajes de todo tipo, livianos o pesados, de tiro cabalgar o bovino. Ya para 1904-05 se aventuraron por los precarios caminos de la estepa algunos de los contados automotores hacía poco arribados al Territorio.

Si los puertos-villorrios antes mencionados servían en la práctica para el movimiento de las estancias inmediatas a su emplazamiento, como fue el caso de Cabeza del Mar y San Gregorio entre varios otros en cambio como Punta Delgada, Puerto Munición, Puerto Oazy y Río Verde canalizaron el movimiento de comarcas más extensas que pasaron a conformar las correspondientes *hinterlands*. Punta Delgada y Munición sirvieron para el tráfico de todo el territorio situado desde la Primera Angostura hacia el oriente, incluyendo campos y establecimientos de allende la frontera chileno-argentina (Monte Aymond, Cóndor, Monte Dinero). Puerto Oazy hizo tributarias de su servicio a las estancias ubicadas en los valles del Bautismo y Ciaike. Río Verde a su turno, atendió las necesidades de todo el sector occidental del distrito, parte de la zona del istmo, la cuenca de la laguna Blanca, comarca del Zurdo y Penitente; además por décadas fueron tributarias de esta localidad marítima las zonas argentinas situadas en el valle medio del río Gallegos. De tal modo fue que dicha caleta solía animarse en particular durante la época del arribo de las "tropas" de carretas y carros que "bajaban" el producto de la zafra a puerto para posterior trasbordo a Punta Arenas y desde este punto a los mercados del exterior.

Para completar la visión del desarrollo económico-social del distrito patagónico sudoriental es necesario consignar la instalación y actividad de los establecimientos industriales de grasería en puerto Oazy, San Gregorio, Punta Delgada, Fenton y Río Verde. Estas factorías surgidas a partir de 1894 en puerto Oazy, por iniciativa del pionero ganadero Enrique Reynard, obedecieron a la necesidad econó-

^{29a} En caleta Los Amigos, por ejemplo, tal vez el villorrio que alcanzó mayor desarrollo, además de muelles y dos hoteles, tuvieron galpones de acopio Enrique Wagner y Bevil Molesworth (Argentina); Juan Pourget y Pablo Lemaitre una carpintería y Guillermo Douglas y Cía. un aserradero y una grasería. De Bruyne, Osenbrug y Cía. tuvieron también un establecimiento de grasería y The Magallanes Telephone Company, una central telefónica.



mica de beneficiar los excedentes de la explotación pastoril para la producción de sebo y cueros. Con estos centros industriales se acrecentó la actividad del distrito y se señaló con mayor énfasis su participación decisiva en la economía pecuaria territorial magallánica.

La población del área de la Patagonia Oriental Chilena había crecido de menos de un centenar de almas de radicación permanente para 1878, hasta unos 700 habitantes al concluir el siglo XIX. Para fines de 1907 el Censo Nacional de Población daría para las comisarías de Punta Delgada, Ciaiike, Punta del Monte, Morro Chico y río Verde, que en su conjunto formaban el distrito que nos ocupa, un total de 1.091 habitantes, lo que equivalía a poseer el 25% de la población rural y el 6,5% de la correspondiente a la de todo el Territorio de Magallanes. (Mapa 2)

V.— LA FORMACION DEL LATIFUNDIO, 1903-1910.

1.— *La constitución de la propiedad rural.*

Se ha visto precedentemente que la aspiración más sentida de los colonos ganaderos era la de obtener seguridad en la permanencia sobre los campos poblados con su esfuerzo, mediante la propiedad. Este sentimiento pasó a ser cada vez más expresado en la medida que se acercaba con el término del siglo el correspondiente a los períodos de arrendamientos de terrenos pastoriles.

Coetáneamente fue surgiendo en terceros ajenos a la ganadería —algunos del Territorio y la mayoría de Santiago y Valparaíso— un interés cada vez más abierto y no exento en muchos casos de afán especulativo, por acceder a una fuente de prosperidad y riqueza, como era la ganadería ovina, que tal se manifestaba al cabo de un cuarto de siglo de sostenido trabajo, ingente inversión de capital y sacrificada constancia.

Esta circunstancia del interés de personas ajenas al negocio pastoril no hizo más que acicatear el propósito de los colonos ganaderos por afianzar su presen-

cia en los campos con estabilidad permanente, impulsándolos a realizar todas y cuantas gestiones pudiesen ayudarlos en tal sentido.

Claro ejemplo de cuanto podía hacerse con tranquilidad fundiaria tenían los hacendados en el vecino territorio argentino "...donde los hacendados (sic) todos *"tienen la propiedad del suelo que cultivan como lo suyo y no como inquilinos. En efecto las haciendas en la Argentina tienen un aspecto mucho mejor y más sólido, se ve que la gente se han (ilegible) al país, y no trabajan con la mira de gozar de los frutos de su trabajo en Europa más tarde, sino trabajan por sí y la generación que están formando"*, manifestaba por esa época Rodolfo Stubenrauch a Mariano Guerrero Bascuñán, y concluía el tema indicando *"Es tiempo que en Chile se haga lo mismo y que se concluya con el sistema que en vez de fomentar la colonización (sic) y progresar, tiene un efecto contrario"*^{29b}.

El ánimo común impulsó la organización de los criadores y ya en abril de 1899 éstos acordaron enviar a Santiago a uno de los más conspicuos ganaderos, José Menéndez, *para gestionar ante el Gobierno y procurar influencia entre los hombres notables, en el sentido de hacer surtir una ley que faculte la venta de la tierra Fiscal...*³⁰. Favorecía la gestión el conocimiento personal que de la situación había tomado el Presidente Federico Errázuriz Echaurren y el Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización Ventura Blanco Viel, en oportunidad de su visita a Magallanes a comienzos de 1899.

Naturalmente en tales circunstancias debían aparecer, como efectivamente ocurrió, los gestores que se ofrecieron para interponer ante las autoridades y parlamentarios sus buenos oficios en orden a la consecución del objetivo de los ganaderos del Sur.

^{29b} Carta de 6 de mayo de 1899. En Copiador de Cartas 1896-99, fs. 455. Archivo Rodolfo Stubenrauch.

³⁰ Circular enviada por Menéndez con fecha 31 de diciembre de 1900, por la que se cobraba a cada interesado su contribución a los gastos derivados de la representación emprendida (En A.M.B.H.).

Vale la pena seguir las alternativas de este negocio a través de la correspondencia de Mauricio Braun, uno de los empresarios que con más vigor apoyaba la campaña en favor de la propiedad de los campos.

"En mi carta del correo anterior te hacía referencia y algunas observaciones respecto a la visita que nos ha hecho el señor Pinto Izarra. Ahora puedo decirte que su venida obedece (sic) al propósito de obtener representación de todas las estancias de Magallanes que tendría por objeto trabajar ante el Gobierno para conseguir una Ley que constituya la propiedad de las tierras por medio de venta directa a los actuales poseedores. Al efecto hemos tenido varias reuniones con él en que estaban representados todos los interesados que actualmente se encuentran aquí y se han cambiado ideas generales al respecto pero no se ha tomado ninguna determinación por cuanto los principales estancieros de la costa se hallan ausentes y sin estos no se puede arribar a un plan determinado de trabajo. Todo lo que se ha hecho es nombrar un comité provisorio cuyas obligaciones sólo tienden a promover una reunión general de todos los hacendados tan luego como lo consideren oportuno; estos entonces nombrarán un comité definitivo quienes tendrían que entenderse directamente con el señor Pinto Izarra y discutir las bases y condiciones que convengan para el objeto de constituir la propiedad.

"Siempre he dicho y mantengo que jamás obtendremos la propiedad de la tierra, mientras que no se comisione a una persona bien remunerada que trabaje por n/intereses en Santiago, este señor ha manifestado con toda franqueza que cuenta con influencias y amistad personales de personas que están en el Gobierno para conseguir el despacho de una ley favorable para los interesados y que se pone a n/servicio para trabajar por nosotros con inteligencia, actividad y celo para patrocinar nuestros intereses en la forma que se le indique! y por este trabajo pide que sus servicios sean bien remunerados. Planteado en esta forma su proposición quedaría por discutir después el precio y estos y otros

"puntos muy importantes es lo que desgraciadamente no se ha podido hacer ahora debido a la ausencia de casi la mayor parte de los hacendados. Por esta razón el Sr. Pinto regresa al norte sin llevar nada de fijo, pero en mi opinión, para este caballero por lo que he podido ver es persona que reúne muy buenas posibilidades para el fin que se propone y sería de sentir que los hacendados no aprovecharan una oferta tan franca y sin ambages como la que ha hecho este señor. Veremos, pues, lo que resultará de todo esto una vez que llegue Menéndez, Wood, Roig y otros. Entretanto la cuestión ha quedado en *Statu Quo*"³¹.

Las gestiones de tal manera emprendidas por los ganaderos arrendatarios y por sus personeros tuvieron exitosa culminación al aprobar el Congreso Nacional un proyecto, convertido luego en la ley 1.518 de 13 de enero de 1902, en virtud de la que se facultaba al Presidente de la República para vender en subasta pública y dentro de un plazo de tres años la cantidad de 1.000.000 de hectáreas de campos magallánicos.

Comentando este trascendente acto gubernativo, así escribió Braun a su hermana Sara por aquellos días:

"Como se ha hecho saber que el Poder Ejecutivo estaba autorizado para enajenar un millón de hectáreas en el Territorio de Magallanes, cuya noticia como es de suponer nos ha causado la mayor satisfacción, las conversaciones, como es natural, han versado con estos caballeros alrededor de este asunto de tanta importancia para los intereses generales de la localidad, cuál es la constitución de la propiedad rural que tanto anhela mos. Parece que el Sr. Ministro y unos de los Diputados tienen especial encargo del Presidente de la República para estudiar este negocio y recojer datos que deban servir de base para confeccionar el reglamento que ha de dictarse, pero recién ahora comienzan las dificultades a fin de contentar a todo el mundo. Sin embargo, he podido notar que

³¹ Carta a Sara Braun, de 23 de agosto de 1901 (en Copiador vol. 13, fs. 2 vta. A.M.B.H.).

*“en el ánimo de todos está arraigada la idea de que en la venta en pública subasta, ya que no es posible hacerlo directamente, debe darse la preferencia a los actuales arrendatarios quienes son los que han fomentado mas la ganadería en Magallanes y dejarlos en situación de que puedan quedarse con sus terrenos, sino del todo al menos en lotes de 20.000 hectáreas, lo que sería una división equitativa para contentar a todos. Sin embargo no es probable que los que tienen 90.000 hectáreas se les permita que se queden con todas ellas. En las conversaciones que he tenido con el Ministro y Phillips le he dado mi opinión respecto al valor de los terrenos que estimo en \$ 4.— por hect. por los de la costa y \$ 2.— por los del interior; sin embargo a este respecto no hay ni existe uniformidad de ideas entre los interesados, habiendo algunos que aprecian que aquellos campos valen hasta \$ 10.— lo que a mi juicio es un absurdo. En fin veremos en que para todo esto”*³².

De lo transcrito puede apreciarse la no disimulada inquietud de los arrendatarios por obtener de algún modo una cierta preferencia que salvaguardara sus intereses, frente a la posibilidad de una subasta con la participación de terceros ajenos al negocio pecuario.

Por consecuencia y lejos de conformarse con la dictación de la ley aludida, los ganaderos de Magallanes redoblaron su empeño por conseguir algún tipo de resguardo favorable a su posición. Para ello nuevamente fue enviada una comisión representativa para tratar la materia con funcionarios y con autoridades. En tal empeño sus intereses debían contender de algún modo con aquellos que propugnaban la subasta amplia y libre, teniendo en miras por entonces la organización de sociedades con fuerte capital para intervenir en los futuros remates. Los especuladores capitalinos eran gente de pelea y con acceso a los niveles de poder y deci-

sión administrativa tal vez más expedito que el de los lejanos colonos del extremo sur.

“Con la llegada de Menéndez y Juan me he impuesto de las dificultades que estos señores han encontrado en el poder ejecutivo para obtener el despacho del reglamento para la venta de las tierras de Magallanes en términos tales que se les diera a los actuales ocupantes o arrendatarios cierta preferencia en la subasta. En verdad que no comprendo como estos señores, después de habernos dado tan buenas esperanzas, no han podido conseguir nada absolutamente en el sentido de mejorar la situación de los estancieros del territorio y sobre todo de las personas que han sido los fundadores de la industria de la ganadería; no se hasta cierto punto a que atribuir este resultado negativo.

“Siempre he creído que el Gobierno de Chile, nos daría la preferencia en la subasta, pero de esto a que nos pongan al mejor postor en los remates a la merced de la especulación para desalojarnos de las tierras que hemos cultivado, sin consideración alguna, es un acto tan ingrato como injusto por parte de un Gobierno serio. Comprendo que redactar bases y condiciones onerosas, que fijen precios de tasación (sic) por las tierras a un limite elevado, que dividan o subdividan los lotes en fracciones pequeñas etc. etc., pero que no nos den preferencia alguna en el remate, lo encuentro francamente incomprensible. Aquí se ha levantado una tempestad con esta noticia y cada cual muestra su disgusto de una manera bien sensible. Dicen que se van a rematar 500.000 hectáreas en Diciembre y otra cantidad igual en Marzo, principiando por los del interior; también parece que en Valparaíso y Santiago se está formando un sindicato encabezado por Ramírez y Serrano para acaparar todas las tierras de Magallanes, de consiguiente lo que el Gobierno quiere hacer con los estancieros de Magallanes es sencillamente echarlos (sic) del territorio a puntapiés y de esta manera dar lugar a que los especuladores vengán a disfrutar hoy de todos aquellos beneficios que habían reunido con el éxito de su trabajo du-

³² Carta de 22 de febrero de 1902 a propósito de la llegada del Ministro de Guerra, Director General de la Armada, Diputados y otros altos funcionarios. (En Correspondencia Despachada, vol. 13, fs. 291 y siguientes, A. M.B.H.).

*"rante largos años de esforsados (sic) sacrificios. ¿Es esto justicia? ¡No! de ninguna manera, y por eso es necesario hacer una propaganda activa para impedir que el Gobierno cometa tamaña injusticia. Puede ser que el memorial que Menéndez presentó al Gobierno a última hora halla (sic) hecho algún efecto y que las bases que habían redactado para el reglamento de venta halla sido modificado en buena parte, sin embargo, todo parece suponer que el Presidente no quiere hacer caso alguno a las observaciones que se le han hecho e insiste en que las tierras se vendan sin preferencia alguna a los actuales arrendatarios, en remate público y al mejor postor. En cuanto a la división de los lotes esto, hoy por hoy, es cuestión de detalle, pues si no dan la preferencia para la compra, tanto subirán de precio los lotes grandes como los chicos, sobretodo tratándose de terrenos que como P. H. son en concepto de todos en jeneral terrenos privilegiados, ya por su situación próxima a Punta Arenas, como por la clase misma de la tierra y su configuración. No he visto el plano en que figuran los lotes de la manera como se han subdividido, pero me dice Menéndez que P. H. ha sido dividido en cinco lotes, uno de 15.000 hect. desde Cabeza del Mar a Río Pescado, tomando el alambrado antiguo y otros 4 lotes cada uno de 3.500 hect. desde este alambrado en línea recta al mar de Otway. Yo creo que tus gestiones, sin perjuicio de insistir en que se le deje la actual ubicación a P. H., deben ser encaminadas a conseguir ciertos derechos de preferencia en los remates porque sin esta preferencia, tanto da que se venda en un lote grande como en cinco lotes chicos, porque la competencia en cualesquier (sic) caso será inevitable si no se obtiene la preferencia al precio de terceros"*³³.

Las líneas precedentes por su claridad respecto de los sentimientos de Braun, que deben entenderse como comunes a

todos los colonos, ahorran mayores comentarios.

De la misma época data una carta dirigida por el mismo pionero a Pedro Mac Clelland, Presidente de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, en el que sintetiza a éste la situación y hace mención a los esfuerzos del "sindicato" de especuladores que se estaba formando en Santiago y en Valparaíso.

A estas alturas es del caso abundar sobre esta última materia, cuyo origen está íntimamente ligado a cuestiones personales de antigua data y que la historia había desconocido hasta el presente.

Para el efecto debemos remontarnos hasta 1890 época en que el comandante retirado de la Marina de Chile Ramón Serrano Montaner había sido un factor de influencia utilísimo de acceso a esferas gubernativas para su viejo amigo el empresario y armador José Nogueira, en orden a la obtención de sus tres importantes concesiones sobre la Tierra del Fuego que se extendieron sobre 1.350.000 hectáreas de campos.

Pues bien, concluido exitosamente aquel negocio Nogueira se entregó a la organización de una sociedad que se haría cargo de la explotación colonizadora de los terrenos correspondientes a la última y mayor de las concesiones (1.000.000 hás.), en cuyo interés participaría en cuota apreciable Serrano, a manera de retribución por sus eficaces servicios anteriores.

Esta materia quedó resuelta mediante un pacto reservado entre ambos amigos, en cuya virtud Serrano pasaría a tener una participación equivalente a un tercio en la concesión y sociedad. Al fallecer Nogueira en enero de 1893, su viuda, Sara Braun, impugnó, con el consejo de su hermano Mauricio, la validez del pacto acusando a Serrano de haberlo obtenido de Nogueira durante el proceso de progresivo agravamiento de su salud en 1892.

Tal circunstancia, resuelta por los hermanos Braun en desmedro de Serrano al cabo de larga y asaz molesta discusión, fue el punto de partida de una animadversión entre unos y otros que fue cre-

³³ Carta a Sara Braun de fecha 20 de septiembre de 1902. (En Correspondencia Despachada Vol. 14, fs. 141 y sgts. A.M.B.H.).

ciendo hasta llegarse a una ruptura completa en los años finales del siglo XIX ³⁴.

Debe agregarse, además, que por aquellos mismos años se había producido un distanciamiento —que acabaría en ruptura franca— entre Mauricio Braun y Cruz Daniel Ramírez, antiguo colono, armador y comerciante de Punta Arenas, también ligado por vínculos de sólida amistad con Nogueira y Serrano, a propósito de la organización y puesta en marcha de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

Así entonces Serrano y Ramírez quedaron al margen del sorprendente desarrollo de la ganadería fueguina a través de la actividad de la mencionada sociedad y unidos por consecuencia tanto por la vieja amistad como por el común resentimiento hacia los hermanos Braun y Menéndez. Procuraron entonces volcar su inquina —con el propósito de menoscabar los intereses económico-pecuarios de aquellos—, mediante la organización de una empresa que entrara a disputar, por la vía de los remates, con los arrendatarios de tierras en la Patagonia oriental austral chilena y se transformara con el tiempo en una poderosa rival, en Patagonia, de la pujante y surgiente Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

Dueños asimismo Ramírez y Serrano de excelentes vinculaciones sociales de amistad con gente del Gobierno, la política y las finanzas no hubo de costarles mucho, echar las bases de una gran sociedad anónima pastoril, utilizando para el caso el señuelo de la especulación. De tal modo tuvo origen remoto y próximo la *Sociedad Ganadera de Magallanes*.

La sociedad quedaría formalmente constituida el 5 de enero de 1903 al aprobarse sus estatutos por el Poder Ejecutivo. El capital autorizado fue de \$ 5.000.000.— de la época y el efectivamente suscrito alcanzó a \$ 3.150.000.— de los

que \$ 150.000.— fueron entregados en acciones liberadas a Cruz Daniel Ramírez y demás organizadores del negocio ³⁵.

Luego de esta necesaria disgresión retornemos al período de los agitados meses previos a las subastas de tierras, durante los que las cosas no fueron pintando favorablemente para los estancieros arrendatarios.

"A juzgar por las noticias que nos llegan del norte, —escribió Mauricio Braun a Leoncio Rodríguez ³⁶— parece que el Gobierno no quiere tomar en consideración la solicitud presentada por los Estancieros de Magallanes en que piden prórroga de los remates y de consiguiente estos se llevarán a efecto en la fecha fijada contra viento y marea. No obstante, el comisionado que hemos mandado a Santiago para gestionar por nuestros intereses no desmalló (sic) en su empresa y cree que todavía conseguirá algo, porque las circunstancias de haber caído el Ministerio le favorece en gran parte. Por el próximo vapor esperamos recibir noticias más concretas a este respecto y según ellas veré si mi presencia es necesaria en Santiago o no; en todo caso estoy preparando mi viaje para el día 12 de Diciembre así que muy luego tendré el gusto de estrecharle la mano. En estos remates entran tres lotes que ocupo en mi fundo de Dinamarquero, solo me intereso por uno de ellos, los demás se los cedo gratuitamente al "sindicato para que se claven" ³⁷.

"Ahora lo que nos molesta en este país al presente —comentaría tiempo después el mismo empresario magallánico— es la manera en que el Gobierno Chileno está procediendo a vender las tierras; el decreto del 15 de septiembre

³⁴ De esta animosidad hacia Serrano pasó a participar José Menéndez, quien por momentos, en 1893, se negó a tomar parte del paquete de acciones iniciales de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, por el sólo hecho de figurar aquél en la nómina de los probables primeros directores de dicha compañía.

³⁵ El primer directorio de la Ganadera fue integrado por Fernando J. Irrarázaval como Presidente; Cruz Daniel Ramírez, como Vicepresidente; y por Daniel Ortúzar, José Francisco Fabres, Pastor Infante, Dario Urzúa y Rómulo Vega como consejeros.

³⁶ Antiguo Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y, como abogado, consejero de Braun y la Sociedad Explotadora, compañía cuyo directorio por lo demás integraba.

³⁷ Carta de 28 de noviembre de 1902. (En Correspondencia Despachada vol. 14, fs. 222 y sgts. A.M.B.H.).

"que regula las ventas es el intento más atróez de 'desalojar' a todos los pobladores y arrendatarios honrados de las tierras en el país y ponerlos en las manos de especuladores inescrupulosos que parecen estar organizando en forma de sindicatos, pero puedo asegurarle que quien quiera comprar estas tierras tendrá que pagarlas bien ya que los pobladores, que saben exactamente su valor no estarán muy optimistas para mantener la tierra por más de su valor actual."

"Nos hemos agrupado finalmente y todos los estancieros sin distinción han tenido una reunión jeneral para protestar contra las medidas tomadas por el Gobierno; ellos han nombrado un comité compuesto por los siguientes miembros: José Menéndez, Juan Blanchard, M. Braun, Stanley Wood y John Hamilton y por este barco un delegado nuestro, Sr. J. B. Contardi, a quien le he dado una carta de presentación, viaja a Valparaíso."

"Lo que pedimos es: 1º Postergación de las ventas hasta marzo o abril. 2º Que las ventas tengan lugar en Punta Arenas y 3º Que se les dé preferencia a los Arrendatarios y ocupantes a cualquier título de las tierras que explotan."

*"No tengo tiempo para entrar en más detalles hay sobre este asunto, pero el Sr. Contardi estará en posición de ponerlo a Ud. al día en todo".*³⁸

Al fin el esfuerzo de los hacendados de Magallanes resultó vano frente al juego de presiones e influencias de cuantos por la vía de la subasta libre anhelaban dominar el vellocino de oro que por la época habían pasado a ser las tierras pastoriles de la Patagonia oriental chilena.

Para el efecto el Poder Ejecutivo se basó en el hijuelamiento realizado durante 1902 bajo la dirección del ingeniero Alvaro Donoso. Ello significó la división del distrito en 84 lotes con un total de 1.020.258 hectáreas³⁹. Los lotes eran de

extensión variable superior a 15.000 hectáreas como promedio por unidad, lo que revela en la formación de los mismos la aceptación del criterio predominante entre los hacendados, esto es el desarrollo de la ganadería como explotación económica latifundiaria. Más deseable habría sido en aquel momento un criterio más social, de modo que, subdividiendo en mayor grado la superficie del distrito, hubiese permitido un mayor arraigo poblacional y un incremento en el número de habitantes, aunque tal medida significara menor rentabilidad empresarial.

Como a la época del remate había muchos lotes con sus contratos de arrendamiento vigentes, la primera subasta comprendió únicamente las 55 unidades cuyos contratos habían vencido. Ello significó la puesta en remate el día 20 de marzo de 1903 de sólo 669.775 hectáreas correspondientes al distrito sudpatagónico oriental, cantidad que sumada a las 78.183 hectáreas de campos de la parte norte de la península de Brunswick, da un total de 747.958 hectáreas para la primera subasta de tierras magallánicas.^{40 41}

táreas; la cabida real que resultó una vez entregados los lotes a los rematantes fue 1.028.203,9 hectáreas.

⁴⁰ El acucioso autor que fuera el Dr. Lautaro Navarro Avaria (*Censo Jeneral del Territorio de Magallanes*, Punta Arenas, 1908), en una equivocación inexplicable (II: 39), que no guarda relación con los antecedentes detallados que él mismo proporciona más adelante, dio como superficie rematada en la primera subasta 1.026.889 hectáreas, esto es 278.931 hectáreas más que las efectivamente entregadas al martillo y que fueron inexistentes. Tal error le llevó a afirmar que el total de tierras magallánicas subastadas entre 1903 y 1906 (seis remates) fue de 1.756.882 hectáreas, cifra excedida finalmente en nada menos que 265.226,6 hectáreas inexistentes. Su afirmación, recibida sin crítica o revisión fue recogida por Irrázaval Larraín (1910); Zorrilla (1925); Gómez Gazzano (1938); Barros Alemparte (1945) y por varios otros autores posteriores que se han ocupado de la cuestión agraria en Magallanes.

⁴¹ Las cifras finales según cabida efectiva resultaron ser 687.495,8 hectáreas para el distrito sudpatagónico oriental; 76.917,5 hectáreas para la península de Brunswick; y 764.413,3 para el total del primer remate.

³⁸ *Ibid.* 1º de noviembre del mismo año. (*Ibid.* fs. 181).

³⁹ El área sumada de todos los lotes licitados en el día de la subasta fue de 1.016.753 hec-

El acto del remate se realizó con impresionante celeridad y en medio de la especulación de los interesados.

Conozcamos detalles del acto y comentarios íntimos acerca del sentimiento que sin duda pudo ser común para todos los ganaderos magallánicos sobre los resultados del mismo, en las palabras de un testigo abonado.

"La subasta de las tierras de Magallanes —escribió el 22 de marzo Mauricio Braun a su socio Juan Blanchard— se verificó el día fijado para este acto con una rapidez que espantó (en menos de tres horas todo estaba concluido) y en la misma forma dispuesta por el Gobierno. La batalla que se ha librado ha sido (ilegible) y de graves consecuencias para ese Territorio digno de mejor suerte. Hemos sido derrotados en toda la línea y con excepción de unos muy pocos favorecidos esta vez por la suerte, los estancieros en jeneral han recibido un golpe tremendo y necesitarán la mayor parte de ellos muchos años de lucha y de trabajo para reparar las fuerzas agotadas y los enormes perjuicios que les ha proporcionado la competencia del Sindicato así como la competencia que otros interesados de Punta Arenas se han hecho prácticamente en beneficio únicamente del errario (sic) Nacional. El Sindicato ha obtenido su intento. Se han acaparado 220.000 hectáreas de terreno todo de la costa de los mejores que existen a un precio elevado. Desaparece Punta Delgada, Useful Hill, Oazy Harbour y la mitad de Peckett; el precio que han pagado es enorme, alcanzan algunos lotes como el de Peckett por ejemplo hasta \$ 21.20 hectárea, pero llevan las mejores tierras y destrozan las haciendas de una manera lamentable. Sin embargo mi opinión es que esta Sociedad va a un fracaso seguro y no sería nada aventurado decir que esas tierras volverán a nuestro poder en un tiempo no muy lejano a la mitad del precio de compra. El que ha hecho un gran mal y de que algún día se arrepentirá es don José (Menéndez) con la competencia incomprensible que ha hecho a algunos estancieros de Laguna Blanca haciéndoles pagar por sus tierras cerca de cuatrocientos mil

*pesos mas de lo necesario, cuando él ya había obtenido las suyas al precio de tasación, de esta manera se ha hechado encima además de eso que ya tiene otros enemigos irreconciliables. Su conducta es verdaderamente incomprensible y no se puede justificar. Bajo sobre separado le remito un recorte del Mercurio en que se detalla todos los lotes rematados, su superficie, el precio obtenido, el nombre del comprador, etc. y de esta manera Ud. se impondrá del asunto a la primera vista con el plano; además le remito un (ilegible) de los lotes rematados por el Sindicato. Yo personalmente no he comprado una pulgada de tierra de lo que me felicito, pues para comprar tierras tan caras no es negocio. A Ud. le ha ido bien según veo y le felicito".*⁴²

Los rematantes del 22 de marzo fueron 21 personas naturales y la Sociedad Ganadera de Magallanes, la gran triunfadora de la jornada, como que ganó para sí 16 lotes con 220.844 hectáreas, de los que 15 con 204.744 hectáreas correspondieron al distrito que nos ocupa. Por tal superficie pagó \$ 2.155.165, suma muy apreciable para el momento.

De tal modo la Ganadera se alzó con parte de los mejores terrenos pastoriles del distrito, ubicados en sectores de Punta Delgada y Ciaikey y Bahía Oazy, librando además sus personeros dura batalla para ganar también a los Braun un excelente lote en Peckett Harbour (Brunswick). Ello como se esperaba por lo demás desde antes de la subasta.

*"Desde el día que llegué a Santiago he podido vislumbrar por el ambiente que circulaba que los intereses del Sindicato (la Sociedad Ganadera Magallanes) eran de quedarse con todas las mejores tierras que dan sobre la costa del Estrecho a cualquier precio y en particular P.H." (Peckett Harbour).*⁴³

El resultado obtenido por los gananciosos en el remate se hizo a costa de mu-

⁴² Correspondencia Despachada, vol. 14, fs. 429 (A.M.B.H.).

⁴³ Carta de Mauricio Braun a su hermano Mayer, de fecha 22 de marzo de 1902. (En Correspondencia Despachada, vol. 14, fs. 425/427 (A.M.B.H.).

chos meritorios y esforzados estancieros que quedaron rezagados en la puja. Hombres algunos de los cuales desde hacía más de veinte años habían colonizado con laboriosa constancia campos del distrito, formando establecimientos que se hicieron de gran prestigio con el tiempo por la calidad de su hacienda y producción. Entre ellos el más conspicuo sin duda fue Enrique Reynard, el pionero por antonomasia de la crianza lanar, cuyos campos de bahía Oazy fueron adquiridos por la Sociedad Ganadera.

Reynard no pudo reponerse del sentimiento doloroso que le embargó por la pérdida de los campos poblados con su afán y aunque en el segundo remate de aquel año obtendría lotes en la zona de Morro Chico, acabaría finalmente por alejarse definitivamente de Magallanes para radicarse en el territorio argentino de Santa Cruz, donde había poblado un excelente campo en la zona de Monte León.

Entre las personas naturales que subastaron estuvieron antiguos estancieros como Stanley Wood, José Menéndez, Alejandro Morrison, Juan Blanchard, Carlos Roca, Tomás Saunders, Francisco Arnaud, Santiago Díaz, la sucesión de Francisco Roux, Jesús Osorio, Miguel Despouy, Dood van Troostwyck, Enrique Wagner, Andrés Bonvalot y Pablo Lemaitre. Algunos "palos blancos" remataron también para el grupo Waldron y Wood (el gran perdedor fundiario a manos de la Ganadera) y para José Menéndez. Este poderoso estanciero y empresario, a su turno, remató directamente nueve lotes con 115.423 hectáreas, con lo que consolidó su ya afamada gran estancia de San Gregorio. Con las 25.600 hectáreas obtenidas por la vía de un testamento redondeó nada menos que 141.000 hectáreas para su dominio, algunas de ellas adquiridas en circunstancias de agria puja con otros antiguos hacendados, lo que le significó el ya conocido amargo reproche de su yerno Mauricio Braun.

El remate del grueso del remanente de los lotes del distrito patagónico sudoriental, 22 unidades con una superficie según

plano de 257.246 (253.884,9) hectáreas⁴⁴ fue programado para el 1º de octubre del mismo año 1903.

Con la experiencia anterior los estancieros se prepararon para dar una lucha brava en defensa de sus campos.

*"Ya han llegado tres o cuatro interesados —dos de Magallanes —participó Braun a su socio Blanchard— y seguramente por el vapor entrante vendrán muchos más, de manera que la competencia será tanto o más encarnizada que en el remate de marzo. ¡Cuántos se van a clavar! Por mi parte quiero los tres lotes que ocupo, el 44, 42 y 35 pero no pagaré mucho más de la base".*⁴⁵

Esta segunda subasta resultó una vez más defraudadora para las expectativas de muchos interesados según pudo apreciarse del relato de Braun a su cuñado Alejandro Menéndez:

*"El remate de tierras de Magallanes se hizo el día que estaba fijado y el resultado fue nuevamente una desagradable sorpresa para los verdaderos interesados en esas tierras. Todos los lotes han alcanzado precios exajerados, a mi juicio. Los diarios le darán todos los detalles. Yo no he comprado los lotes (Nº 44, 42 y 35) que ocupo en Dinamarquero, pero en cambio por subir a la Ganadera me quedé con los lotes 44 A y 37 B, en que no tenía interés alguno pero me queda la satisfacción de haberles hecho pagar bien salado por los terrenos que me han arrebatado".*⁴⁶

El resultado de la subasta recordó lo ocurrido en la primera: la Ganadera de Magallanes se llevó cinco lotes con 62.440 hectáreas; Menéndez por sí y por interpósita persona obtuvo tres lotes con 29.657 hectáreas; y otras siete personas obtuvieron el resto.

Antes del nuevo remate y con posterioridad al mismo se sucedieron laboriosas gestiones entre algunos rematantes en plan de compra o transferencia de lotes,

⁴⁴ La cifra entre paréntesis indica la cabida real.

⁴⁵ Carta de fecha 21 de septiembre de 1903. (En Correspondencia Despachada, vol. 15, fs. 281, A.M.B.H.).

⁴⁶ *Ibíd.* carta de fecha 5 de octubre de 1903.

a fin de acomodar posibles intereses a las situaciones preexistentes a las subastas. Fue así como se produjeron diversos cambios de titulares en algunas fracciones de campos.

En septiembre de 1905 y en el mismo mes de 1906 se llevaron a cabo dos nuevos remates que incluyeron campos del distrito que nos ocupa, cinco en el primer caso con 57.572 (54.308,2) hectáreas; y dos en el último con 32.160 (32.515) hectáreas, completándose de tal manera la enajenación de las 84 fracciones o lotes en que se habían dividido los terrenos pastoriles del distrito. En uno y otro la ya temida Sociedad Ganadera de Magallanes obtuvo nuevos campos con una extensión total de 32.160 hectáreas.

2.— *Concentración de la propiedad fundiaria.*

Al concluir el proceso de enajenación de campos fiscales, transferencias de por medio, los 84 lotes se encontraban en poder de 18 personas naturales y 11 sociedades, concentrando éstas bajo su dominio alrededor del cincuenta por ciento de los campos. Sin embargo la preexistencia de un ánimo de explotación ganadera latifundiaria entre los estancieros con anterioridad a los remates, fue causa de que no bien éstos tuvieron lugar o durante su preparación se fueran constituyendo nuevas sociedades pastoriles con el objeto de hacerse cargo de cantidad de lotes, mediante transferencias de sus rematantes titulares. No debe excluirse aún la posibilidad de acuerdos previos en tal sentido —constitución de sociedades anónimas pastoriles— entre eventuales subastadores para el caso de resultar adjudicatarios.

Como fuera, además de la Sociedad Ganadera de Magallanes y de la *Patagonian Sheep Farming Company*, formada en 1887 en Londres para la integración de los intereses fundiarios de los hermanos Guillermo, Enrique y Stanley Wood y Guillermo Waldron, a partir de 1904 se constituyeron las siguientes nuevas sociedades ganaderas: *Sociedad Criaderos de Casimiro* (sobre las antiguas pertenencias

de los descendientes del Dr. Thomas Fenton y Eduardo Yonge); *Sociedad Tierras y Dominios de la Patagonia*, en la que se fundieron los intereses pecuarios de Thomas Saunders y John Hamilton; la *Sociedad Ganadera de Laguna Blanca*, cuya laboriosa gestión se inició en junio de 1903 entre diversos propietarios de la cuenca lacustre tales como Juan Blanchard, Francisco Arnaud, Santiago Díaz, Carlos Roca, Andrés Bonvalot y algunos capitalistas, y que concluyó con la aprobación de los estatutos en octubre de 1904. Por último la *Sociedad Ganadera "La Chilena"* formada en marzo de 1905.

Estas sociedades poseían en conjunto al concluir 1906, 591.154 hectáreas. También existían siete sociedades de personas y comunidades que en conjunto poseían 116.247,9 hectáreas. Por fin estaban los propietarios personales que en total enteraban bajo su dominio 320.802 hectáreas, la mitad de las cuales pertenecía a José Menéndez.

Considerando las cifras disponibles puede verse que sólo entre dos sociedades (Ganadera y Laguna Blanca) y un propietario individual (Menéndez) se reunía el 60% de la superficie del distrito, estos es sobre 604.000 hectáreas que, cualitativamente, significaban un porcentaje aún mayor. Ahora bien, si estimamos como gran propiedad una unidad de cabida superior a 10.000 hectáreas y a base del dominio conocido, podemos afirmar que para 1907 únicamente había tres propietarios no latifundarios, que eran Jesús Osorio, José Bucksbaum y la comunidad Despouy y Josseau. Ambas consideraciones explican bien el proceso latifundiario.

Pero éste no se detuvo entonces sino que pasó a vigorizarse, por concentración, en particular con la adquisición de la Sociedad Ganadera de Magallanes por parte de su rival económica, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

Conozcamos los antecedentes de esta operación que produjo sensación y estupor en su época y que constituyó fuera de toda duda el más hábil negocio fundiario de la historia rural de Magallanes.

Aunque de la correspondencia de Mauricio Braun aparece que ya para noviem-

bre de 1906 se hicieron los primeros contactos con miras a la fusión de ambas sociedades, el asunto se abordó seriamente recién en 1909. La iniciativa fue de Alejandro Bezanilla Silva, accionista de la Sociedad Explotadora, quien tuvo el asentimiento del Presidente de la Sociedad, Pedro Mac Clelland.

El asunto se llevó con estudiado sigilo para no tener perturbaciones internas ni externas en la negociación. En especial el Directorio de la Explotadora deseaba cuidar de la imagen pública y del prestigio de la Sociedad que habían sido hartamente vuleados a partir de 1905, época en que adquirió por remate y compras a terceros sobre 400.000 hectáreas de campos de Última Esperanza, y luego en 1906, cuando adquirió el activo y pasivo de la Sociedad Riqueza de Magallanes, negociación que conllevaba el arrendamiento de 350.000 hectáreas en el territorio fueguino, el que así pasó virtualmente a estar en manos de la poderosa empresa.

La opinión pública regional, en especial el sector ilustrado y la prensa, antilatifundista y prosubdivisionista en materia de tierras fiscales, había visto formarse con justificado temor este imperio empresarial ganadero —dotado de increíbles influencias ante los poderes públicos— y cuyas miras parecían puestas en la totalidad de las tierras pastoriles del Territorio.

Conocidas la marcha favorable de las gestiones y realizados por peritos contratados por la Explotadora el avalúo del activo de la Sociedad Ganadera, el Directorio de aquella estuvo conforme con la adquisición teniendo en vista entre otras, las siguientes razones:

1º — *Porque esta es la primera y será la última ocasión que se le presente de comprar en un solo acto, sin competencias que hagan subir el precio como sucede en los remates, cerca de 350.000 hectáreas de tierras, en su mayor parte inmejorables para la ganadería, y situadas en la zona de más fácil explotación de todo el territorio de Magallanes.*

2º — *Porque el precio es equitativo en relación a la masa de animales laneros*

que en esas tierras puede mantenerse y al beneficio neto anual que estos producen.

“Aún podría decirse que el precio es bajo, si se considera que, en un remate por lotes, tal como los vendió el Fisco, habría hoy muchos interesados y con seguridad la competencia haría subir los precios de algunos lotes a límites superiores a toda previsión.

3º — *Porque la compra de estos campos consolida definitivamente la situación de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y pone término a la incertidumbre que hoy se tiene sobre el porvenir por la dificultad cada día mayor, de resolver en forma conveniente el problema de las tierras fiscales de la Isla ocupada a título de concesión hasta fines del año 1913.*

“La Sociedad quedaría desde luego con 850.000 hectáreas de tierras propias en la costa norte del Estrecho, en Seno de Última Esperanza y en territorio arjentino. Esta superficie se aproximaría a un millón de hectáreas una vez que se perfeccionen los títulos de arrendamiento, con derecho a comprar la mitad, que han sido adquiridos en Buenos Aires del Gobierno Nacional en nombre de diversas personas por cuenta de la Explotadora.

“Es evidente que, siendo esta Sociedad propietaria de un millón de hectáreas al norte del Estrecho, su situación definitiva deja de estar vinculada a la compra de los campos de las concesiones en la isla de Tierra del Fuego y, por tanto, ya no estará obligada a hacer sacrificios exagerados para adquirir éstas a cualquier precio.

“Otra circunstancia digna de atención es que la Ganadera, con la influencia de sus directores y accionistas, ha entorpecido hasta hoy toda gestión de la Explotadora para adquirir las tierras de las concesiones, pues esa Sociedad proyectaba interesarse en los remates futuros de Tierra del Fuego. Incorporados ahora los accionistas de la Ganadera en la Explotadora o interesados en la prospe-

*“ridad de ésta, se neutralizan aquellas influencias o más bien se adquieren a servicio de esta Sociedad para el caso de que aún sea posible gestionar la compra privada u otra forma de negocio sobre los campos de las concesiones”*⁴⁷.

Las bases de negociación propuestas por el Directorio de la Ganadera al de la Explotadora suponían el canje de cada acción de aquella por dos un cuarto de la segunda.

Conocida —dentro de la natural reserva— esta proposición por algunos de los principales accionistas, surgió de inmediato la oposición a la aceptación de tal propuesta y encabezándola estuvo el grupo de Magallanes con Mauricio Braun al frente. Este cuestionaba las condiciones de pago, estimando supervaluadas las tierras de la Ganadera.

Ante esta oposición el Directorio estimó como lo mejor *“...dar tiempo al estudio reposado y a la discusión completa del asunto, lo cual se consigue llegando desde luego, si es posible, a un convenio con el Directorio de la Ganadera para someterlo a la ratificación de las respectivas Asambleas Jenerales de accionistas. De este modo no se desahucia un negocio que puede ser de valor inmenso para la Explotadora y se deja la puerta abierta para seguir estudiándolo hasta el día en que la Asamblea Jeneral de Accionistas pronuncie la palabra final aceptándolo o rehusándolo”*⁴⁸.

También en la misma sesión del día 30 de noviembre de 1909 se acordó rechazar la proposición de la Ganadera por cuanto ella suponía aceptar un precio superior al del estimado para el negocio y contra-proponer el canje de una acción de la Ganadera por dos de la Explotadora.

Esta decisión no contentó con todo a los opositores.

“Cuanto más pienso en este negocio, menos me gusta, —comentó Braun a

Mac Clelland— y a menos que podamos comprar en términos favorables es mejor dejar el asunto, ya que no debemos matar la gallina de los huevos de oro”.

“No hay duda de que la compra de la adición territorial a la Explotadora, muy posiblemente elimine a un gran competidor cuando se vendan las tierras en Tierra del Fuego, pero es simplemente una locura, que con el propósito de eliminar a esta jente de nuestro camino, sigamos adelante y paguemos una gran cantidad de dinero que probablemente más tarde les abra el apetito.

*“He hablado varias veces con Cameron sobre este asunto y desde cada punto de vista que lo miramos, consideramos mejor dejar a la Explotadora que desaholle sus propiedades y guarde el dinero como reserva para desarrollos futuros más que para los especuladores santiaguinos”*⁴⁹.

Por su parte José Menéndez comentaba semanas después cuando la negociación sobre el acuerdo de fusión ya era un hecho:

“De dichas comunicaciones resulta que la operación se ha pactado en términos que considero hartamente (sic) inconvenientes para los intereses de la Explotadora y sus actuales accionistas, pues sin duda alguna que afecta su situación lo que considero una lástima muy grande por que ahora principiaba la Sociedad a reaccionar de sus anteriores y graves errores pasados, cuyas heridas aún no han cicatrizado, continuando sufriendo sus efectos, demostrado por la cotización actual de las acciones.

“Considero que la Ganadera de Magallanes ha estado doctada (sic) de un imán de atracción superior, para haberse inoculado a la Explotadora. Se ve en la operación un esfuerzo tan grande, una persistencia tan enorme, una inteligencia tan superior que, francamente, resulta hasta increíble que hayan alcanzado sobre la intelectualidad de nues-

⁴⁷ Acta de la sesión del 30 de noviembre de 1909 del Directorio de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego (En Correspondencia Recibida, vol. 30. A.M.B.H.).

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ Carta de 3 de diciembre de 1909. (En Correspondencia Despachada vol. 19, fs. 943, A.M.B.H.).

*"tros Doctores una victoria y dominio tan remarcable y patente"*⁵⁰.

A semejantes objeciones como eran las de Braun y Menéndez el viejo zorro empresarial que era Mac Clelland había contestado señalando las razones que realmente importaban para la materialización del prodigioso negocio:

"Le rogaría recordar que nosotros no deseamos justificar la adquisición del terreno que es una mala venta para la Ganadera y por lo tanto una buena adquisición para la Explotadora. No consideramos que el precio sea barato y no intentaremos justificar su adquisición solamente en ese terreno. Lo que defendemos es que bajo la administración de la Explotadora, la tierra y otras adquisiciones son una compra ventajosa y que bajo mejor administración muy pronto podrán generar el pago y nosotros somos la gente capaz de hacerlo. También estamos adquiriendo una gran cantidad de campos, probablemente la última adquisición que será posible hacer en la vecindad y así consolidar la posición de la Explotadora, que está sufriendo alguna disminución de prestigio en la medida que el tiempo de vencimiento del arrendamiento se aproxima. Hemos dado bases sólidas de tierras a la Compañía la cual no tiene que temer más a la competencia y que nos pone en una posición para enfrentar competencias de donde quieran que vengan en el futuro. La subdivisión de Tierra del Fuego en 1913 no trae consigo ningún peligro^{50a} y si la tierra desafortunadamente alcanzara un precio que no sea más atractivo a la Explotadora debería

"ser considerado si nos convendría comprar, en tal caso siempre tenemos la ventaja de una posición independiente basada en la tierra que ahora poseemos, que es suficiente para garantizar a los accionistas contra cualquier pérdida o depreciación de sus acciones"^{50b}.

A estas alturas del tiempo el conocimiento de la fusión entre las dos poderosas sociedades ganaderas y el consiguiente crecimiento de la Explotadora como verdadero imperio fundiario, no había podido mantenerse en reserva y la noticia sensacional provocó revuelo en la comunidad magallánica.

Aquí se ha producido una polvareda popular enorme —contó Menéndez a Braun— apenas se ha tenido conocimiento del aludido negocio. "En la reunión o Sesión Municipal de hace dos días los Alcaldes dieron cuenta del rumor en discursos apasionados, calificando de "escándalo vergonzoso" lo que representa la tal fusión con el acaparamiento en una sola mano de toda la región Magallánica, cuya consecuencia será la ruina completa de esta población.

*"Los diarios, a su vez, todos, han escrito criticando igualmente con duras frases el acontecimiento, incitando a las masas a reunirse en Meetings para elevar protestas al Gobierno y para obrar en mancomunado, oponiéndose en toda forma a esos acaparamientos. Hay algunos cuyos ánimos están sumamente exitados. Yo no se si al fin y al cabo no estamos espuestos los que algo tenemos que hacer con la Explotadora a que el día menos pensado las turbas no apliquen un manteo de padre y señor mío que nos deje "arreglados a pueblo"*⁵¹.

A su turno Rodolfo Stubenrauch, poderoso empresario y connotado vecino de Punta Arenas comentaba así la situación a un amigo de Valparaíso, a propósito de la propuesta que aquel había formulado, como armador, a la Sociedad Explotadora para el servicio de fletes de carga en-

⁵⁰ Carta de 30 de diciembre de 1909. (En Correspondencia Recibida vol. 30, A.M.B.H.).

^{50a} Desde algún tiempo venía gestándose en Punta Arenas una campaña cívica, que cobraría una enorme fuerza después de 1910, en orden a obtener del Gobierno la no renovación del gran arrendamiento que favorecía a la Explotadora y la subdivisión posterior de los terrenos para su entrega a la colonización por medianos y pequeños empresarios, circunstancia ésta que entonces envolvía la posibilidad de enajenación en pública subasta al estilo de lo ocurrido entre 1903 y 1906.

^{50b} Carta de 20 de diciembre de 1909. (En Correspondencia Recibida vol. 30, A.M.B.H.).

⁵¹ *Ibíd.* Lo subrayado corresponde al original.

tre sus distintas establecimientos rurales y Punta Arenas, y que aquélla había rechazado prefiriendo a los armadores Braun & Blanchard:

"A pesar de eso tememos que tendremos muy pocas oportunidades contra ese poderoso trust Duncan Fox & Co. Braun & Blanchard, que son los principales accionistas, Presidente y Directores (M. Braun) y naturalmente harán lo posible por mantener todo el negocio totalmente bajo control. Primero nos sacaron el negocio de Ultima Esperanza y ahora ellos obtienen el negocio de la Ganadera sin esfuerzo, y como es muy posible que la Explotadora irá a la fusión con las pocas otras compañías que quedan, tales como Laguna Blanca, Glencross, Land & State y a su debido tiempo comprenden las pocas estancias independientes que quedan, en el territorio no habrá más espacio para otros y nosotros tendremos que soportar nuestro peso enteramente en la costa Patagónica (Argentina). La población está aquí disminuyendo muy rápidamente debido a eso, porque todo el mundo es echado fuera del país por esos latifundios, gracias a la miope y condenada política del Gobierno Chileno. Los habitantes de Punta Arenas ven este peligro y creo que están listos para pelear por su duramente ganada existencia, y si el Gobierno no hace nada para impedir el avance del tremendo latifundio (la Explotadora tiene ya 6 millones de hectáreas en Magallanes, sin contar lo que tienen en la Ultima Esperanza Argentina) al subdividir la Tierra del Fuego, el único territorio que les han dejado, van a crear muy malos sentimientos y una dura resistencia. Están jugando casi demasiado con fuego.

"El Gobierno podría paralizar los efectos de la Fusión de esas dos Compañías negándose a dar el permiso para que la Explotadora aumente su capital de £ 1.200.000 a £ 1.550.000, pero como toda la gente de influencia en Chile son accionistas de ambas compañías no se puede esperar tan sana medida. La mu-

*nicipalidad ha enviado una nota al Ministro llamando la atención del Gobierno no hacía el daño que viene, pero no creo que sea alguna vez tomado en consideración hasta que sea demasiado tarde. El Territorio no tiene a nadie para defender sus intereses vitales, y puede ser forzado a tomar la defensa en sus propias manos"*⁵².

La opinión transcrita, tomada con el natural beneficio de inventario en cuanto ella pudo tener de interesada por provenir de un rival mercantil de otros empresarios comprometidos en la fusión, refleja a cabalidad el sentir de la gente independiente de Punta Arenas con relación al colosal negocio.

Pero ni reclamos ni protestas paralizaron la marcha del audaz negocio. El día 10 de enero tuvo lugar la Junta General de Accionistas de la Sociedad Ganadera de Magallanes y se aprobó la fusión con la Sociedad Explotadora en los términos pactados.

Con ello —y pese a las airadas protestas públicas— el proceso de vigorización latifundiaría había logrado el más sonado de los éxitos y proseguía firmemente, asumiendo definitivamente en la década de 1910 la forma empresarial anónima.

En 1911 la vasta propiedad rural personal de José Menéndez se transfirió a la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez Behety. Durante la misma década los campos de José Montes se integraron en la Sociedad Comercial y Ganadera José Montes; la propiedad personal de Enrique Wagner fue transformada a su tiempo por sus herederos en la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Wagner Seiffer. Las sucesiones Roux y Roca, propietarias de excelentes campos en la zona de Entrevientos y Carpa Manzano se integraron en la Sociedad Ganadera Monte Bello. Los campos que fueran una vez

⁵² Carta a J. W. Pearson, de 17 de enero de 1910. En copiadore de Cartas 1906-1914, fs. 198 y siguientes, Archivo Rodolfo Stubenrauch.

de Jorge Meric y de Troostwyck y otros sobre la costa del canal Fitz Roy, se agruparon bajo el dominio de *The Rio Verde Sheep Farming Company*. Las propiedades individuales y comunes de Hamilton y Saunders (Otway, Morro Chico y La Portada) se integraron en la *Sociedad Tierras y Dominios de la Patagonia*. Por fin los herederos y sucesores de Rodolfo Suárez (Tres Chorrillos) darían forma en 1918 a una explotación empresarial, la *Sociedad Sucesión Rodolfo Suárez*.

Al arribar 1920 el cuadro de dominio de tierras pastoriles en el distrito sudoriental patagónico era el siguiente: el 98,5% de las tierras sobre las que pastaba un millón de ovejas pertenecía a 16 propietarios, siendo de ellos sólo tres personas naturales. La propiedad no latifunditaria (inferior a 10.000 hectáreas) reunía el 1,5 restante y comprendía un grupo de tres campos en la zona del canal Fitz Roy y el de José Bucksbaum al occidente del distrito.

El cuadro conocido para 1890-92 había revertido por completo al cabo de cuatro lustros.

Los defensores del proceso latifunditario podían estar satisfechos: para ellos representaba la culminación de la eficiencia en el manejo de la economía ganadera. En efecto, desde el punto de vista de técnico-económico, en forma coetánea la crianza lanar había alcanzado niveles muy altos y el distrito pasó a constituir la expresión más típica y cabal del desarrollo lanar magallánico.

Para los contradictores, que en aquellos momentos históricos habían carecido de la fuerza política suficiente para imponer sus ideas, lo ocurrido significaba más que un freno, un retroceso en el adelanto social y en el progreso integrador del territorio de Magallanes.

VI.— *Consecuencias del régimen de latifundio.*

Este dominio abrumadoramente latifunditario conferiría partir de 1910 una fisonomía socioeconómica peculiar al distrito. Visto con perspectiva histórica el área territorial que nos ocupa aparece

—y lo fue en el hecho— como una suma de pequeños feudos, de los que la acción oficial de progreso en lo social estuvo ausente y tan sólo se limitó a las elementales de vialidad y policía.

El latifundio impuso un estilo de vida determinado por la actividad pecuaria. Una vez que la masa lanar alcanzó el nivel estimado óptimo para cada estancia, tal circunstancia fijó casi con rigidez el nivel ocupacional, el que sólo bajo condiciones de excepción sería alterado y ello sólo en forma temporal.

Por otra parte el estilo deshumanizado que rigió la administración rural dio cabida a escasas familias, con lo que la predominancia masculina en la población fue excesiva, expresando la continuidad prolongada anacrónicamente de un esquema de relación intersexual en la composición de la población propio de zonas y épocas de colonización inicial. En efecto, consideremos las cifras disponibles para los sectores de las antiguas comisarías rurales de Punta del Monte, Cialke y Punta Delgada que más tarde quedarían comprendidas en la Comuna Subdelegación de San Gregorio⁵³. Para 1907, época en que la colonización podía darse por terminada en el Territorio, había en ella una población de 699 habitantes. Aunque no se dispone de datos acerca de su composición por sexos, debemos presumir que en ella debía mantenerse la dada por el Censo Municipal de 1906 para toda la zona norte de Punta Arenas, esto es 2,8 a 3 varones por cada mujer (Navarro Avaria, 1908). Tal composición podía aceptarse para el período colonizador, pero no una vez que el desenvolvimiento socioeconómico rural pasó a consolidarse.

Sin embargo catorce años después, es decir, en el Censo Nacional de Población de 1920, se registraron en la comuna de San Gregorio 998 habitantes, 772 de los cuales eran varones y 226 mujeres. Treinta

⁵³ La circunstancia de que otras comisarías integrantes del distrito, como Morro Chico y Río Verde, comprendieran también zonas ajenas al mismo y la falta de cifras históricas precisas sobre su población, obligaron a su omisión en el análisis demográfico.

y dos años más tarde, en 1952, el correspondiente censo de población determinó la presencia de 799 hombres y 232 mujeres, con un total de 1.031 habitantes para toda la comuna. Cabe señalar que 1952 es el último año relativamente válido para estudiar la composición demográfica en relación con la ganadería, pues a partir de 1950 se hizo presente en el área la actividad petrolera con su aporte laboral que provocaría alteración en los antecedentes demográficos tradicionales.

De los datos colacionados puede apreciarse que la ganadería como factor de desarrollo social determinó una especie de "fixismo demográfico", de carácter retrógrado con relación al avance regional magallánico, al mantener una población fija durante medio siglo y con una predominancia masculina inaceptable para un distrito que había superado muy lejos la etapa colonizadora.

¿Cuál era la razón de tan singular predominancia? Señalamos antes que el latifundio ganadero impuso un estilo un tanto deshumanizado al no franquear —¿intencionalmente quizá?— las condiciones de incremento poblacional: no se aceptaron en las estancias más que muy contados matrimonios de trabajadores; un trabajador casado no tenía posibilidades de vivir con su familia y estaba así forzado a una prolongada separación de esposa e hijos, quienes residían en los centros urbanos de Magallanes o en Chiloé. Los solteros fueron en innumerables ocasiones los preferidos para el trabajo; no se dieron, por otra parte (salvo contadas excepciones), facilidades para la existencia de escuelas, postas sanitarias y otro tipo de servicios de necesidad común. Nada quedó entregado a la iniciativa libre; todo, por el contrario, dependió de la voluntad a veces onnipotente del administrador representante del anónimo conjunto patronal.

La acción y presencia del Estado por lo demás estuvo ausente en lo social y como se ha expresado antes, ella revistió en los hechos mayoritariamente una cautela administrativa limitada a materias viales y policiales. Aspectos más trascendentes como el planteamiento de una política de incremento poblacional para las áreas ru-

rales del territorio magallánico, fueron consignados de tarde en tarde en memorias o presentaciones, sin mayor fuerza. Tan sólo existieron manifestaciones ocasionales de visión que determinaron la constitución de reservas para el establecimiento de pueblos, ello en los inicios del siglo XX, como sucedió en 1903 en Punta Delgada, localidad donde por decreto de 18 de diciembre se reservaron cien hectáreas para la fundación de una población. Por otro decreto de mayo de 1905 se reservaron otras diez hectáreas en el sector de Posesión con idéntico fin. Sensiblemente tal determinación no fue acompañada de la decisión fundacional inmediata (que tal vez pudo ser resistida por los propietarios rurales vecinos), transcurriendo el tiempo sin que se crearan las poblaciones y, lo que es peor, el Fisco acabó por desprenderse de tales reservas en favor de los propietarios colindantes.

A tal punto llegó la imprevisión gubernativa que ni siquiera se reservaron solares para el establecimiento de destacamentos policiales y cuando fue necesario crearlos se debió recurrir a cesiones de uso, de carácter gracioso por parte de los estancieros. Si a ello agregamos que cierto tipo de suministros como luz, alimentos, cabalgaduras, forraje y otros sería proporcionado por las estancias se comprenderá entonces por qué —como efectivamente ocurrió— muchas veces los funcionarios policiales asumieron el papel de virtuales dependientes encargados de cautelar los intereses de los establecimientos en cuyo dominio estaban situados⁵⁴.

Al no existir pueblos-núcleos de desarrollo la desperdigada población rural, desvinculada entre sí y sujeta a dependencia patronal no tuvo ni pudo crear vínculo alguno de arraigo con la tierra, y pasó a ser un conjunto humano transeúnte, desprovisto de todo interés sobre el territorio distrital y su progreso.

⁵⁴ Los hoteles rurales, otro ejemplo, estuvieron situados en terrenos de propiedad de sociedades ganaderas y sus concesionarios se mantuvieron en el negocio del ramo en tanto cuanto disfrutaron de la confianza o favor de los administradores.

Las circunstancias descritas, prolongadas en el tiempo debieron producir —como produjeron en el hecho— un subpoblamiento del área rural y en ciertos casos el despoblamiento, además del aislamiento por razón de las formas de vida adoptadas. Agréguese a ello un desenvolvimiento económico-social lentísimo, marginado del proceso de desarrollo general de la región magallánica, y el desequilibrio abrumador que se fue generando con el transcurrir del tiempo en desfavor de las zonas rurales con relación a los contados —tres— centros urbanos de Magallanes, que crecieron y prosperaron en buena proporción sobre la base de la riqueza generada en aquéllas. Como consecuencia sumada de tantos factores desfavorables o negativos, se obtuvo al fin la desnacionalización del distrito patagónico sudoriental chileno, entendiéndose ello como ausencia o insuficiencia de espíritu nacional.

De tal modo, para concluir, el latifundio si económicamente pudo ser eficiente, considerado desde el punto de vista de la explotación ovejera, fue retardatario en cambio en lo social y marginador en el adelanto del distrito sudoriental.

Si al revés de lo ocurrido históricamente en este y otros distritos del territorio magallánico, se hubiese seguido la opinión dada en 1894 por el ilustre gobernador Manuel Señoret, cual fue la de repartir las tierras con equidad en pequeños lotes, y se hubieran creado centros de población para el servicio rural, en verdad el sector sudoriental patagónico chileno y la vastedad toda del ecumene de Magallanes habrían tenido a lo menos el doble de la riqueza que se les ha conocido y su progreso social habría sido considerablemente superior.

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía

Inédita

Archivo Mauricio Braun Hamburger (Punta Arenas)

— *Correspondencia Despachada*, volúmenes I (1885) al XXII (1914).

— *Correspondencia Recibida*, volúmenes I (1890) al XLV (1914).

— *Copiador de cartas "Fiol y Cía."*. Marzo 1896 — junio 1898.

Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores (Santiago).

— *Correspondencia Gobernación de Magallanes 1893-94*.

Archivo Inspección de Tierras de Magallanes (Punta Arenas).

— Volumen "*Título definitivo de hijuelas. Industrias 1895-1901*".

— Volumen "*Título de Hijuelas. Industrias 1902-1906*".

Archivo Instituto de la Patagonia (Punta Arenas).

— Correspondencia Rodolfo Stubenrauch. Volumen 1896-99, y volumen 1906-1914.

Impresa

BARROS ALEMPARTE, PATRICIO. 1945. "*Legislación de tierras en Magallanes*", Santiago.

BERTRAND, ALEJANDRO. 1885. "*Memoria sobre la Rejión Central de las Tierras Magallánicas*". Santiago.

DUBLE ALMEIDA, DIEGO. 1938. "Diario de Viaje al río Santa Cruz, Patagonia". *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomos LXXXIV: 208-231 y LXXXV: 254-279. Santiago.

GOMEZ GAZZANO, JOSE. 1938. "*La cuestión agraria en Magallanes*". Santiago.

GUERRERO BASCUÑAN, MARIANO. 1897. "*Memoria que el Delegado del Supremo Gobierno en el Territorio de Magallanes don... presenta al señor Ministro de Colonización*". Santiago.

IBAR SIERRA, ENRIQUE. 1879. "Relación de los estudios hechos en el Estrecho de Magallanes i la Patagonia Austral". *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile* tomo V: 7-60. Santiago.

IRARRAZAVAL L., JOSE MIGUEL. 1910. "*La ganadería lanar en Magallanes*". Santiago.

LISTA, RAMON. 1975. "*Mis exploraciones y descubrimientos en la Patagonia (1877-1880)*". Ediciones Marymar, Buenos Aires.

MARTINIĆ B., MATEO. 1971. "*Presencia de Chile en la Patagonia Austral, 1843-1879*". Editorial Andrés Bello. Santiago.

1977. "*Historia del estrecho de Magallanes*". Editorial Andrés Bello. Santiago.
1977. "La ganadería lanar en Magallanes en su primer cuarto de siglo". *Anuario Corriedale de Magallanes*, Punta Arenas.
1977. "Centenario de las expediciones del teniente Juan Tomás Rogers en la Patagonia Austral". *Ans. Inst. Pat.* 8: 71-79. Punta Arenas.
1977. "El viaje de George Ch. Musters por territorio magallánico". *Ans. Inst. Pat.* 8: 59-69. Punta Arenas.
- MORENO, FRANCISCO P. 1969. "*Viaje a la Patagonia Austral 1876-1877*". Solar/Hachette. Buenos Aires.
- MUSTERS, GEORGE CHAWORTH. 1964. "*Vida entre las Patagones. Un año de excursiones por tierras no frecuentadas desde el estrecho de Magallanes hasta el río Negro*". Solar/Hachette. Buenos Aires.
- NAVARRO AVARIA, LAUTARO. 1908. "*Censo General del Territorio de Magallanes*". 2 tomos. Punta Arenas.
- REY BALMACEDA, RAUL C. 1976. "*Geografía Histórica de la Patagonia (1870-1960)*". Ediciones Cervantes. Buenos Aires.
- ROGERS, JUAN T. 1879. "Esploración de las aguas de Skyring o del Despejo y de la parte austral de la Patagonia". *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomo V: 3-94 Santiago.
- SARMIENTO DE GAMBOA, PEDRO. 1950. "*Viajes al Estrecho de Magallanes*". Emecé Editores. T.I. Buenos Aires.
- SCHMID, TEOFILO. 1964. "*Misionado por la Patagonia Austral 1858-1865*". Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.
- VERA, ROBUSTIANO. 1897. "*La Colonia de Magallanes i Tierra del Fuego (1843 a 1887)*". Imprenta de la Gaceta. Santiago.
- ZOCCOLA, ELEO P. 1973. "*Río Turbio, gesta del carbón argentino*". Yacimientos Carboníferos Fiscales. Buenos Aires.

Cartografía

- "Plano Topográfico de la Región Central Magallánica". Escala 1:500.000 por Alejandro Bertrand, Ingeniero. Santiago, 1885.
- "Plano Topográfico de la Hijuelación de los terrenos fiscales en el Territorio de Magallanes". Escala: 1:250.000, por Aníbal Contreras, Alvaro Donoso y Carlos Sosa Bruna, Ingenieros. Santiago, 1893.
- "Plano Topográfico de la Hijuelación de los terrenos fiscales en el Territorio de Magallanes". Escala 1:250.000, por Alvaro Donoso, Ingeniero. Santiago, 1902.